2023 -07 -28 **1,956,908,351.00**

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **11594**

Beneficiario: CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Concepto : ACTA PARCIAL #14 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA. BMP2022257540086.
Valor Egreso: 1,956,908,351.00 **Orden:** 11155
Banco: BANCO POPULAR **Cuenta Nº :** 220058062910

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.11155

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETEGARANTIA 2%	-2,00	2,685,514,904.00		-53.710.298,00
Pro-Cultura	-1,00	2,685,514,904.00		-26.855.149,00
AMORTIZACION ANTICIPO OBRAS	0,00	2,685,514,904.00		-419.772.339,00
Contribución especial Cto obra pública	-5,00	2,685,514,904.00		-134.275.745,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,50	2,685,514,904.00		-13.427.575,00
Adulto Mayor	-3,00	2,685,514,904.00		-80.565.447,00
			-$	**728,606,553.00**
		VALOR NETO	**$**	**1.956.908.351,00**

SANDY JULIETH MARIN QUIÑONES
DIRECTORA DE TESORERIA (E)

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 11,594

No Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
				Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	

Elaboro: NRODRIGUEZ1

COPIA

PCT Enterprise

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2023 **Orden de Pago No. 11155**

Lugar y Fecha: SOACHA 27-jul.-2023
Tipo de Orden: COMPRA BIENES Y SERVICIOS
Pagado a: CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 **Nit/C.C. :** 901552186 8 Regimen Comun
Documento_: Contrato 3542
Facturas: FACTURA FE14 del 26/07/2023-28/08/2023;
Concepto: ACTA PARCIAL #14 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA. BMP2022257540086.
Programa:

Registro Presupuestal: **28** Vigencia Registro: **2022** Contrato : 3542

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.00	2.685.514.904,00
	$ 2.685.514.904,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	-3,000	2,685,514,904.00	-80.565.447,00
Contribución especial Cto obra pública	-5,000	2,685,514,904.00	-134.275.745,00
RETEGARANTIA 2%	-2,000	2,685,514,904.00	-53.710.298,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,500	2,685,514,904.00	-13.427.575,00
AMORTIZACION ANTICIPO OBRA	0,000	2,685,514,904.00	-419.772.339,00
Pro-Cultura	-1,000	2,685,514,904.00	-26.855.149,00
			$-728.606.553,00

$ 1.956.908.351,00

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO
SECRETARIO DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
16150104	2.685.514.904.00	0.00	Centro Administrativo Municipal CAM
19060403	0.00	419.772.339.00	Para construccion de infraestructura
24010101	0.00	1.956.908.351.00	Bienes Y Servicios
24362702	0.00	13.427.575.00	RETENCION ICA 5 X MIL
24909009	0.00	80.565.447.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	26.855.149.00	Fondo Procultura
24909011	0.00	134.275.745.00	Contribución especial Cto obra pública
29030401	0.00	53.710.298.00	Retegarantias
	2.685.514.904,00	2.685.514.904,00	

CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA
CONTADORA MUNICIPAL

28 de 12023

cta 2910 popular

IMPRIMIO : GUSTAVO ALVARADO

11594

banco popular

Archivos Cargados

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
Tipo Dcto: NIT Persona Juridica **No. Dcto:** 800094755
Generado por: CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Tecnico Archivo	Fecha Envio	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos	2910-0728	PS2001OESO	2023/07/31	$1,956,908,351.00	1	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envio	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2023/07/28	15:35:49	05:00:23	CAMILO ANDRES CEPEDA	2023/08/01	06:50:06	$1,956,908,351.00	$1,956,908,351.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		1	0		0	N/A

Resumen Registros

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
22005806291O	2023/07/31	$1,956,908,351.00	830054539	FIDUCI CONSORCIO EDIFI	Bancolombia	13800004995	Procesado

1

GENERAL

33F1100.

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F01	
		VERSIÓN	2	
	FORMATO ÚNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

C.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIO
Hora
Fecha: JUL 25
Firma:

T+33100
T+24581

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACION	CENTRAL DE CUENTAS
11155	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	3542

OBJETO

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA A

FECHA DE CONTRATO	30/12/2021
PLAZO DE EJECUCION	20 MESES
FECHA DE INICIO	9/02/2022
FECHA DE FINALIZACION	8/10/2023
PRORROGAS EN TIEMPO	N/A
SUSPENSIONES EN TIEMPO	N/A

CONTRATISTA

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

C.C.		NIT	X	901552186-8
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU				4112
REGIMEN DE VENTAS				RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR

LUZ MARINA GALINDO CARO

CARGO	SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL
CORREO	lgalindo@alcaldiasoacha.gov.co

APOYO A LA SUPERVISIÓN

ANDRES GIOVANI GUTIERREZ BAYONA

CARGO	PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y O.T.
CORREO	agutierrez.cto@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	No.	14
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023
VALOR DEL PAGO	$ 2.685.514.904,00

VALOR DEL PAGO EN LETRAS

DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE

N° FACTURA	FE - 14

CUENTA BANCARIA	19800004995		
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	AHORROS

PAC

ENERO	-
FEBRERO	4.607.267.399,00
MARZO	4.607.267.399,00
ABRIL	4.607.267.399,00
MAYO	4.607.267.399,00
JUNIO	4.607.267.399,00
JULIO	4.607.267.399,00
AGOSTO	4.607.267.399,00
SEPTIEMBRE	4.607.267.399,00
OCTUBRE	-
NOVIEMBRE	-
DICIEMBRE	-
REZAGO	
TOTAL	36.858.139.192,00

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ANDRES GUTIERREZ B

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE	ANOTACIONES
APROBADO	
NO APROBADO	

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

26 JUL 2023

5X

2

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD / MM / AA	
		29 / 11 / 2018	

NUMERO DE CONTRATO	3542
OBJETO	
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°	14
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP			
NUMERO	35	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
C104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$	63.806.185.110,00

CRP			
NUMERO	28	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
C104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$	63.806.185.110,00

CDP			
NUMERO	2474	FECHA	15/03/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01. 01.001.02.14 - 1621		$	18.650.000.000,00

CRP			
NUMERO	2338	FECHA	15/03/2022
RUBRO		VALOR	
C104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01. 01.001.02.14 - 1621		$	18.650.000.000,00

CDP			
NUMERO	6	FECHA	2/01/2023
RUBRO		VALOR	
0104 -2.3.45.99.008.180.2.3.2. 01.01.001.02.14 - 66		$	36.858.139.192,00

CRP			
NUMERO	6	FECHA	2/01/2023
RUBRO		VALOR	
0104 -2.3.45.99.008.180.2.3.2. 01.01.001.02.14 - 66		$	36.858.139.192,00

(2023) CDP - RESERVA DE 2022			
NUMERO	35	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$	37.397.423.370,00

(2023) CRP - RESERVA DE 2022			
NUMERO	28	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$	37.397.423.370,00

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	119.314.324.301,98
ADICION 1	N/A
ADICION 2	N/A
ADICION 3	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	119.314.324.301,98

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	16.598.341.875,00
ANTICIPO 2	2.051.658.125,00
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	18.650.000.000,00

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	2.698.555.061,00	-	2.698.555.061,00
ACTA PARCIAL 2	1.463.461.140,00	-	1.463.461.140,00
ACTA PARCIAL 3	3.846.138.611,00	-	3.846.138.611,00
ACTA PARCIAL 4	5.813.516.495,00	-	5.813.516.495,00
ACTA PARCIAL 5	3.326.776.111,00	-	3.326.776.111,00
ACTA PARCIAL 6	5.725.353.431,00	-	5.725.353.431,00
ACTA PARCIAL 7	3.534.960.891,00	-	3.534.960.891,00
ACTA PARCIAL 8	3.104.582.924,00	-	3.104.582.924,00
ACTA PARCIAL 9	2.499.211.792,00	-	2.499.211.792,00
ACTA PARCIAL 10	3.044.954.777,00	-	3.044.954.777,00
ACTA PARCIAL 11	1.667.140.139,00	-	1.667.140.139,00
ACTA PARCIAL 12	4.021.517.067,00	-	4.021.517.067,00
ACTA PARCIAL 13	2.098.634.720,00	-	2.098.634.720,00
ACTA PARCIAL 14	2.685.514.904,00	-	2.685.514.904,00
ACTA PARCIAL 15	-	-	-
TOTAL	45.530.318.063,00	-	45.530.318.063,00

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	64.180.318.063,00
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	64.180.318.063,00
POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	55.134.006.238,98

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR	-	FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD / MM / AA	29 / 11 / 2018

NUMERO DE CONTRATO	3542
OBJETO	
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	14
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que a continuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	Certificación Contador y Representante Legal.
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	Certificación Contador y Representante Legal.
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	Certificación Contador y Representante Legal.
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

CONTRATISTA	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
C.C. O NIT	901552186-8
E-MAIL	correspondencia.edificar@gmail.com
TELEFONO	3003286653 - 3208453324
	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide en:

SUPERVISOR	LUZ MARINA GALINDO CARO
CARGO	SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL
E-MAIL	galindo@alcaldiasoacha.gov.co
TELEFONO	
	FIRMA

APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANDRES GIOVANI GUTIERREZ BAYONA
CARGO	PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y O.T.
E-MAIL	agutierrez.cto@alcaldiasoacha.gov.co
TELEFONO	
	FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1	Cuadro de amortizacion de CDP y CRP.	1
2	Informe Actividades - Obligaciones contractuales.	10
3	Informe Supervisión - Obligaciones contractuales.	5
4	Concepto Interventoria Pago de Acta No. 14.	1
5	Acta Parcial No. 14, Balance, Acta y Cantidades.	5
6	Certificacion de S.S. y P.T. RL y Contador.	1

N.	ANEXO	FOLIOS
7	Cedula de RL y Documentos de Contador.	2
8	Planillas de pago de seguridad social.	3
9	Factura de Venta - Acta Parcial No. 14.	1
10	Certificacion de cuenta bancaria - Contratista.	1
11	CD con informes tecnicos	1

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Consorcio Edificar CGJ2
NIT 901.552.186-8

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C., 28 de Junio de 2023

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, CERTIFICO Que El CONSORCIO EDIGFICAR CGJ2 NIT 901.552.186-8, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:
Representante Legal y Contadora Pública Tarjeta Profesional No.123641-T

Julian Andrés Cogollo Briceño
C.C. 80.088.071 de Bogotá
Representado Legal

Sandra Reina Sánchez
C.C. 52.013.112 de Bogotá
Directora Contable

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.088.071**

COGOLLO BRICEÑO

APELLIDOS

JULIAN ANDRES

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1980**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

30-MAR-1999 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00208260-M-0080088071-20100108 0019800173A 1 1120567175



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.013.112**

REINA SANCHEZ

APELLIDOS

MARTHA SANDRA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1971**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-MAY-1989 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00352235-F-0052013112-20111223 0028777907A 2 7871648586



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

123641-T

MARTHA SAINOS
REINA SAINEZ
C.C. 52511172
RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

LUIS ALONSO COENEGARES RODRIGUEZ

TARJETA PROFESIONAL PARA CERTIFICAR PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 NIT 901552.186-8

Este tarjeta es el documento que lo acredite como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BC5F1970 4EEAB991

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA SANDRA REINA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52013112 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 123641-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552186 8	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	CARRERA 45 103-34	3213004500	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/ANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					92	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-06	E	22/06/2023	68748477	$42.904.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.344.900	0		0		0	0	0	0	1.344.900	29
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	961.900	0		0		0	0	0	0	961.900	11
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	568.300	0		0		0	0	0	0	568.300	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.006.400	0		0		0	0	0	0	1.006.400	10
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	874.100	0		0		0	0	0	0	874.100	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	327.200	0		0		0	0	0	0	327.200	5
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	214.900	0		0		0	0	0	0	214.900	5
ESSC07	EPS S Mutual Ser	805001157-7	203.900	0		0		0	0	0	0	203.900	4
ESSC24	EPS S Coosalud	900226715-3	90.400	0		0		0	0	0	0	90.400	2
VIN001	Fondo Sol y Sur Min Salud	901097916-1	47.200	0		0		0	0	0	0	47.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (PNG - Proteccion)	900228739-0	4.453.300	0	0	0	0	0	0		4.453.300	18
230301	Porvenir	800224808-8	10.313.000	0	0	25.100	25.100	0	0		10.363.200	54
231001	Colfondos	900227960-6	1.499.100	0	0	0	0	0	0		1.499.100	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	5.903.900	0	0	75.000	75.000	0	0		6.053.900	12

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14 11	ARL SURA	860070790-5	9.268.500				9.268.500	0	0	9.268.500			92.585	9.268.500	92

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Cosubsidio	860007336-1	5.328.300	0	0	5.328.300	92

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552185-9	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	CARRERA 45 103-34	3213604100	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	9 - menos de 200 t			BOGOTA, D.C	BOGOTA, D.C	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					32	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-05	E	22/06/2023	68748477	342,604,500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, ITP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	5,638,200	5,638,200
Pensión	4	22,369,500	22,369,500
Riesgos Laborales	1	9,268,500	9,268,500
CCF	1	5,328,300	5,328,300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	16	42,604,500	42,604,500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
N	901552156-8	CONSORCIO EDIFICAR CGJZ	CARRERA 45 139-34	3213604565	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B - meros de 200 c			BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					02	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	E	22/06/2023	98748477	$42,804,500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Sucursal	Salario Integral	Extranjero	Colombiano en el Exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONDICIÓN	Cod. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1005173626	SALAZAR MACHADO ALFONSO		X	0		X						X										230301	1.315.875	252.600	0	0	0	0	EPS041	1.315.875	52.700	14-1	1.315.875	5	91.500	CCF32	1.315.875	52.700	0	0	0	0	0
2	CC	1012435902	RAMIREZ SOTO BRAYAN GUSTAVO		X	0		X							X									230301	1.102.000	82.600	0	0	0	0	EPS017	1.102.000	46.400	14-1	1.102.000	5	69.300	CCF32	1.102.000	42.400	0	0	0	0	0
3	CC	1013672629	OLASCA HEREDIA ANA DANIELA		X	0		X							X									230301	1.940.000	312.400	0	0	0	0	EPS005	1.940.000	77.600	14-1	1.940.000	5	35.100	CCF32	1.940.000	77.600	0	0	0	0	0
4	CC	1015947602	BENITEZ GONZALEZ MERY JOHANA		X	0		X							X									230301	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS005	4.500.000	180.000	14-1	4.500.000	5	313.500	CCF32	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
5	CC	1022435655	CORTES PEREZ DEIBER		X	0		X							X									230301	1.453.125	234.000	0	0	0	0	EPS005	1.453.125	58.000	14-1	1.453.125	5	101.200	CCF32	1.453.125	58.000	0	0	0	0	0
6	CC	1024527206	CASTELLANOS LOPEZ SONIA GERALDINE		X	0		X							X									230301	850.667	136.000	0	0	0	0	EPS037	850.667	34.100	14-1	850.667	5	59.300	CCF32	850.667	34.100	0	0	0	0	0
7	CC	1024527206	CASTELLANOS LOPEZ SONIA GERALDINE		X	0		X							X									230301	309.334	49.500	0	0	0	0	EPS037	309.334	12.400	14-1	309.334	5	0	CCF32	309.334	0	0	0	0	0	0
8	CC	6200804	ALVARO CRUZ REYNALDO		X	0		X							X									230301	765.625	122.500	0	0	0	0	EPS041	765.625	30.700	14-1	765.625	5	53.300	CCF32	765.625	30.700	0	0	0	0	0
9	CC	8733303	AGUDELO FIGUEROA JORGE NICOLAS		X	0		X							X									230301	750.000	120.000	0	0	0	0	EPS017	750.000	30.000	14-1	750.000	5	52.200	CCF32	750.000	30.000	0	0	0	0	0
10	CC	1070775421	DAVILA URBINA ALEXANDER		X	0		X							X									230301	1.157.813	185.300	0	0	0	0	EPS002	1.157.813	46.400	14-1	1.157.813	5	80.600	CCF32	1.157.813	46.400	0	0	0	0	0
11	CC	79651040	MORENO SANCHEZ VICTOR HUGO		X	0		X							X									230301	3.333.334	533.400	0	0	0	0	EPS005	3.333.334	133.400	14-1	3.333.334	5	232.100	CCF32	3.333.334	133.400	0	0	0	0	0
12	CC	1010956609	CONTRERAS ROMERO JORGE LUIS		X	0		X							X									230301	689.417	107.200	0	0	0	0	EPS002	689.417	27.600	14-1	689.417	5	48.000	CCF32	689.417	27.600	0	0	0	0	0
13	CC	1000410165	ESCORCIA CASSIANI URBANO RAFAEL		X	0		X							X									230301	689.417	107.200	0	0	0	0	EPS002	689.417	27.600	14-1	689.417	5	48.000	CCF32	689.417	27.600	0	0	0	0	0
14	CC	1065141021	AGUDELO FIGUEROA ISAAC DE JESUS		X	0		X							X									230301	580.000	102.600	0	0	0	0	EPS037	580.000	23.200	14-1	580.000	5	40.400	CCF32	580.000	23.200	0	0	0	0	0
15	CC	1106416521	PARDO GALEANO ARNOLD SEBASTIAN		X	0		X							X									230301	586.042	102.600	0	0	0	0	EPS037	586.042	23.500	14-1	586.042	5	40.800	CCF32	586.042	23.500	0	0	0	0	0
16	CC	1010746847	PULIDO MORALES DURAN CAMILO		X	0		X							X									230301	1.196.875	191.500	0	0	0	0	EPS017	1.196.875	47.900	14-1	1.196.875	5	83.400	CCF32	1.196.875	47.900	0	0	0	0	0
17	CC	1001686380	MUÑOZ PANQUEVA WILLIAM STEVEN		X	0		X							X									230301	889.234	142.300	0	0	0	0	EPS017	889.234	35.600	14-1	889.234	5	61.900	CCF32	889.234	35.600	0	0	0	0	0
18	CC	1018436888	ESCOBAR SOLER BRAYAN STEVEN		X	0		X							X									230301	901.417	144.300	0	0	0	0	EPS034	901.417	36.100	14-1	901.417	5	62.800	CCF32	901.417	36.100	0	0	0	0	0
19	CC	1010697415	OPEZ JAIMES MARCOS STYAN		X	0		X							X									230301	913.501	146.000	0	0	0	0	EPS017	913.501	36.600	14-1	913.501	5	63.600	CCF32	913.501	36.600	0	0	0	0	0
20	CC	1128456410	PEREZ DIAZ JUAN DAVID		X	X		X							X									230301	850.000	136.000	0	0	0	0	EPS036	850.000	34.000	14-1	850.000	5	59.200	CCF32	850.000	34.000	0	0	0	0	0
21	CC	1164145	VALIENTE GUIO MANUEL JOSE		X	0		X							X									230301	1.057.812	169.200	0	0	0	0	EPS017	1.057.812	42.400	14-1	1.057.812	5	73.700	CCF32	1.057.812	42.400	0	0	0	0	0
22	CC	1164145	VALIENTE GUIO MANUEL JOSE		X	0		X							X									230301	100.000	16.000	0	0	0	0	EPS017	100.000	4.000	14-1	100.000	5	0	CCF32	100.000	0	0	0	0	0	0
23	CC	80122680	SANCHEZ GARCIA JOSE ELIA		X	0		X							X									230301	1.323.125	211.700	0	0	0	0	EPS010	1.323.125	53.000	14-1	1.323.125	5	92.100	CCF32	1.323.125	53.000	0	0	0	0	0
24	CC	1002887011	NUÑEZ SANTOYA JADIETH ALEJANDRO		X	0		X							X									230301	1.005.334	160.900	0	0	0	0	EPS010	1.005.334	40.200	14-1	1.005.334	5	70.000	CCF32	1.005.334	40.200	0	0	0	0	0
25	CC	1007531065	MARTINEZ CUESTA YELDER		X	0		X							X									230301	1.323.438	211.600	0	0	0	0	EPS010	1.323.438	53.000	14-1	1.323.438	5	92.100	CCF32	1.323.438	53.000	0	0	0	0	0
26	CC	1003990757	BORNAL BORNAL HEISON DANIEL		X	0		X							X									230301	1.100.750	176.100	0	0	0	0	EPS017	1.100.750	44.100	14-1	1.100.750	5	76.700	CCF32	1.100.750	44.100	0	0	0	0	0
27	CC	1063178016	NEGRETE DAMACHO JORGE STGILNDO		X	0		X	X															230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	40.000	14-1	1.000.000	5	69.600	CCF32	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
28	CC	1003711261	MEDINA RAMIREZ WOLFE ANGEL		X	0		X																230301	812.000	130.000	0	0	0	0	EPS002	812.000	32.500	14-1	812.000	5	56.600	CCF32	812.000	32.500	0	0	0	0	0
29	CC	1003711261	MEDINA RAMIREZ WOLFE ANGEL		X	0		X							X									230301	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS002	77.334	3.100	14-1	77.334	5	0	CCF32	77.334	0	0	0	0	0	0
30	CC	1140663763	QUINTO HURTADO JHOEL ALEX		X	0		X	X															230301	223.438	35.800	0	0	0	0	EPS002	223.438	8.900	14-1	223.438	5	5.600	CCF32	223.438	0.000	0	0	0	0	0
31	CC	1018470639	CORONADO GAVIRIA ANGELA		X	0		X							X									230301	1.406.500	225.100	0	0	0	0	EPS002	1.406.500	56.300	14-1	1.406.500	5	97.900	CCF32	1.406.500	56.300	0	0	0	0	0
32	CC	1069969	BARRAZA DEL MOLINO DIEGO JESUS		X	0		X							X									25-4	1.170.125	187.200	0	0	0	0	EPS037	1.170.125	47.200	14-1	1.170.125	5	81.600	CCF32	1.170.125	47.200	0	0	0	0	0
33	CC	1122974	PALOMINO CARRILLO ARLEY PIO		X	0		X							X									230301	1.546.875	247.500	0	0	0	0	EPS017	1.546.875	61.900	14-1	1.546.875	5	107.700	CCF32	1.546.875	61.900	0	0	0	0	0
34	CC	7548722	QUIÑONES ORTEGA JUAN DARWIN		X	0		X							X									230301	1.912.500	306.000	0	0	0	0	EPS037	1.912.500	76.500	14-1	1.912.500	5	133.200	CCF32	1.912.500	76.500	0	0	0	0	0
35	CC	8027247	MARTINEZ CONSUEGRA JUAN FREDDY		X	0		X	X															230301	50.000	8.000	0	0	0	0	EPS002	50.000	2.000	14-1	50.000	5	3.500	CCF32	50.000	2.000	0	0	0	0	0
36	CC	1234595135	MOLINA GARCIA EDUARD FERNANDO		X	0		X																230301	164.667	23.600	0	0	0	0	EPS005	164.667	6.600	14-1	164.667	5	11.500	CCF32	164.667	6.600	0	0	0	0	0
37	CC	1234595135	MOLINA GARCIA EDUARD FERNANDO		X	0		X							X									230301	1.009.334	161.500	0	0	0	0	EPS005	1.009.334	40.300	14-1	1.009.334	5	70.500	CCF32	1.009.334	0	0	0	0	0	0
38	CC	1050945195	MENDEZ AYOLA JUAN CAMILO		X	0		X							X									230301	1.184.167	189.500	0	0	0	0	EPS002	1.184.167	47.400	14-1	1.184.167	5	82.500	CCF32	1.184.167	47.400	0	0	0	0	0
39	CC	1070145597	PERALTA PORTILLA JUAN CAMILO		X	0		X							X									230301	1.387.167	222.000	0	0	0	0	EPS002	1.387.167	55.500	14-1	1.387.167	5	96.800	CCF32	1.387.167	55.500	0	0	0	0	0
40	CC	1073444675	VENTE ROJAS WILVER		X	0		X							X									230301	1.562.500	250.000	0	0	0	0	EPS002	1.562.500	62.500	14-1	1.562.500	5	108.900	CCF32	1.562.500	62.500	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552190-8	CONSORCIO EDIFICAR CSJC	CARRERA 45 109-94	3213004506	contactenos.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B Menos de 200 c			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	EPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				92	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-05	E	22/06/2023	87748477	$42.604.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE									INFORMACION NOVEDADES											PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Residente	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIAS COTIZADOS	Cod. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Centro de Trabajo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte SNAP	Aporte MEN
91	CC	1077439845	PALOMEQUE GARCIA JHON JAIRO	1	0			S							X									23030	1.232.500	197.200	0	0	0	0	EPS017	1.232.500	49.000	14-11	1.232.500	5	60.900	CCF32	1.232.500	14.800	0	0	0	0	0
92	CC	1140444749	ALOMIA PIASCUS DAYNSON HAPLEY	1	0			S																23030	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	45.400	14-11	1.160.000	5	60.900	CCF32	1.160.000	15.400	0	0	0	0	0
93	CC	1067157756	QUETTE MOSQUERA YEFERSON JOSE	1	0			S	X															23030	38.667	6.200	0	0	0	0	EPS035	38.667	1.500	14-11	38.667	5	3.700	CCF32	38.667	1.500	0	0	0	0	0
94	CC	1066846849	REPTE. NAVARRO YUSTIN	1	0			S	X															23030	50.000	8.000	0	0	0	0	EPS041	50.000	2.000	14-11	50.000	5	3.600	CCF32	50.000	2.000	0	0	0	0	0
95	CC	1062663379	VEGA ROMERO GERLIS LEONEL	1	0			S							X									23030	1.166.342	186.600	0	0	0	0	EPS013	1.166.342	45.700	14-11	1.166.342	5	61.200	CCF32	1.166.342	45.700	0	0	0	0	0
96	CC	1065914424	CUERVO RAMIREZ YERSON MANUEL	1	0			S							X									23030	1.190.358	190.500	0	0	0	0	EPS035	1.190.358	47.700	14-11	1.190.358	5	62.500	CCF32	1.190.358	47.700	0	0	0	0	0
97	CC	1065714972	VALENCIA VERGARA ENDER STIVEN	1	0			S	X															23030	38.667	6.200	0	0	0	0	EPS035	38.667	1.500	14-11	38.667	5	3.700	CCF32	38.667	1.500	0	0	0	0	0
98	CC	1064478678	LEON CANTILLO NELSON JAIR	1	0			S							X									23030	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS035	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	135.600	CCF32	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
99	CC	1018889574	CARPIO HERRERA DIEGO	1	0			S	X						X									23030	161.290	24.000	0	0	0	0	EPS012	161.290	6.500	14-11	161.290	5	12.200	CCF32	161.290	6.500	0	0	0	0	0
100	CC	1018885612	CARPIO HERRERA CRISTIAN	1	0			S	X						X									23030	268.800	42.000	0	0	0	0	EPS037	268.800	10.800	14-11	268.800	5	16.300	CCF32	268.800	10.800	0	0	0	0	0
101	CC	79854933	MARTINEZ GARCIA MAURICIO JOSE	1	0			S							X									23030	1.523.334	243.800	0	0	0	0	EPS037	1.523.334	61.400	14-11	1.523.334	5	124.100	CCF32	1.523.334	61.400	0	0	0	0	0
102	CC	1018[illegible]	ACOSTA MORENO JHON MAURICIO	1	0			S							X									23030	3.750.000	600.000	0	0	0	0	EPS035	3.750.000	150.000	14-11	3.750.000	5	257.600	CCF32	3.750.000	150.000	0	0	0	0	0
103	CC	1018812943	CARPIO HERRERA LUIS CARLOS	1	0			S	X						X									23030	173.438	27.800	0	0	0	0	EPS037	173.438	7.000	14-11	173.438	5	12.100	CCF32	173.438	7.000	0	0	0	0	0
104	CC	1030990726	ORTIZ BATISTA CRISTIAN LUIS	1	0			S							X									23030	1.348.283	215.800	0	0	0	0	EPS017	1.348.283	53.900	14-11	1.348.283	5	103.700	CCF32	1.348.283	53.900	0	0	0	0	0
105	CC	1010001704	SALAS ESCORCIA YERBER DE JESUS	1	0			S							X									23030	1.348.283	215.800	0	0	0	0	EPS017	1.348.283	53.900	14-11	1.348.283	5	103.700	CCF32	1.348.283	53.900	0	0	0	0	0
106	CC	1010005805	SANCHEZ LOPEZ JOHN JAIDER	1	0			S							X									23030	1.554.375	248.700	0	0	0	0	EPS002	1.554.375	62.200	14-11	1.554.375	5	126.800	CCF32	1.554.375	62.200	0	0	0	0	0
107	CC	1010005805	SANCHEZ LOPEZ JOHN JAIDER	1	0			S						X										23030	50.000	8.000	0	0	0	0	EPS002	50.000	2.000	14-11	50.000	5	0	CCF32	50.000	2	0	0	0	0	0
108	CC	1030990811	CORTES RODRIGUEZ JONATHAN STEVEN	1	0			S							X									23030	1.029.556	164.800	0	0	0	0	EPS017	1.029.556	41.100	14-11	1.029.556	5	89.400	CCF32	1.029.556	41.100	0	0	0	0	0
109	CC	7[illegible]5	OVALLE CAMACHO URIEL	1	0			S							X									23030	1.385.667	221.700	0	0	0	0	EPS002	1.385.667	55.400	14-11	1.385.667	5	120.400	CCF32	1.385.667	55.400	0	0	0	0	0
110	CC	1[illegible]9790	MEDEROS ZUÑIGA NITZER DAMIAN	1	0			S							X									23030	1.329.750	212.700	0	0	0	0	EPS002	1.329.750	53.100	14-11	1.329.750	5	115.500	CCF32	1.329.750	53.100	0	0	0	0	0
111	PA	1[illegible]2252	HUALLANCA MEDINA ALDO MIGUEL	1	0			S							X									23030	1.795.313	287.300	0	0	0	0	EPS017	1.795.313	71.700	14-11	1.795.313	5	155.900	CCF32	1.795.313	71.700	0	0	0	0	0
112	CC	1[illegible]4[illegible]4	SOLORZANO CLARET DAVID MATEO	1	0			S							X									23030	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS034	1.400.000	54.000	14-11	1.400.000	5	111.500	CCF32	1.400.000	54.000	0	0	0	0	0
113	CC	1[illegible]1[illegible]9	LOPEZ SANABRIA JHON SEBASTIAN	1	0			S							X									23030	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS037	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	159.200	CCF32	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
114	CC	1[illegible]8	BARRETO PEÑEROS YAIR ALEJANDRO	1	0			S							X									23030	2.031.250	325.000	0	0	0	0	EPS034	2.031.250	81.300	14-11	2.031.250	5	161.900	CCF32	2.031.250	81.300	0	0	0	0	0
115	CC	1[illegible]6	DAZA TORO EDWIN ALFONSO	1	0			S	X						X									23030	329.417	52.700	0	0	0	0	EPS002	329.417	13.200	14-11	329.417	5	26.300	CCF32	329.417	8.300	0	0	0	0	0
116	CC	7[illegible]5	ALTAFF MUÑOZ ARMANDO	1	0			S							X									23030	1.421.875	227.500	0	0	0	0	EPS010	1.421.875	56.900	14-11	1.421.875	5	113.300	CCF32	1.421.875	56.900	0	0	0	0	0
117	CC	7[illegible]5	ALTAFF MUÑOZ ARMANDO	1	0			S						X										23030	100.000	16.000	0	0	0	0	EPS010	100.000	4.000	14-11	100.000	5	0	CCF32	100.000	0	0	0	0	0	0
118	CC	1031[illegible]937	GARCES MURCIA LUZ ANA MARIA	1	0			S							X									23030	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	103.500	CCF32	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
119	CC	7[illegible]3	VILLAVAR FRANCO WILLIAM	1	0			S	X						X									23030	731.354	116.700	0	0	0	0	EPS010	731.354	29.200	14-11	731.354	5	58.100	CCF32	731.354	29.200	0	0	0	0	0
120	CC	8[illegible]4	PERILLA ROMERO JOSE GREGORIO	1	0			S							X									23030	1.413.750	226.200	0	0	0	0	EPS002	1.413.750	56.600	14-11	1.413.750	5	99.400	CCF32	1.413.750	56.600	0	0	0	0	0
7	CC	945[illegible]802	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JHONN ELVI	1	0			S																23030	180.333	7.200	0	0	0	0	EPS002	180.333	7.200	14-11	180.333	5	13.500	CCF32	180.333	7.800	0	0	0	0	0
72	CC	945[illegible]802	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JHONN ELVI	1	0			S								X								23030	966.667	154.700	0	0	0	0	EPS002	966.667	38.700	14-11	966.667	5	0	CCF32	966.667	0	0	0	0	0	0
73	CC	1057104225	GUZMAN VARGAS SANDRA MILENA	1	0			S																23030	1.200.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	93.500	CCF32	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
74	CC	52524855	VERGARA ESCOBAR MANUEL IGNACIO	1	0			S																23030	4.000.667	740.700	0	0	22.000	22.000	EPS005	4.000.667	160.700	14-11	4.000.667	5	284.400	CCF32	4.000.667	160.700	0	0	0	0	0
75	CC	52524855	VERGARA ESCOBAR MANUEL IGNACIO	1	0			S								X								23030	333.334	53.400	0	0	1.700	1.700	EPS005	333.334	13.400	14-11	333.334	5	0	CCF32	333.334	0	0	0	0	0	0
76	CC	1013643327	RIVEROS SUQUILTA CRISTIAN	1	0			S																23030	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS037	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	5	174.000	CCF32	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
77	CC	7[illegible]3	GONZALEZ JORGE LUIS	1	0			S							X									23030	1.687.500	270.000	0	0	0	0	EPS017	1.687.500	67.500	14-11	1.687.500	5	117.500	CCF32	1.687.500	67.500	0	0	0	0	0
78	CC	7[illegible]3	PIZA MUÑOZ JORGE LUIS	1	0			S							X									25-14	10.000.000	1.600.000	0	0	50.000	50.000	EPS010	10.000.000	400.000	14-11	10.000.000	5	696.000	CCF32	10.000.000	400.000	0	0	0	0	0
79	CC	7[illegible]4	RADA AVILA YERMAN ALEJANDRO	1	0			S																25-14	5.000.000	800.000	0	0	25.000	25.000	EPS010	5.000.000	200.000	14-11	5.000.000	5	348.000	CCF32	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
80	CC	7[illegible]4	HAYEK MONTAÑEZ IRWIN	1	0			S							X									25-14	3.621.875	579.500	0	0	0	0	EPS002	3.621.875	144.900	14-11	3.621.875	5	252.100	CCF32	3.621.875	144.900	0	0	0	0	0
81	CC	7[illegible]5	CASTRO FLOREZ LUIS ALBERTO	1	0			S							X									23030	1.172.083	187.500	0	0	0	0	EPS002	1.172.083	46.900	14-11	1.172.083	5	81.600	CCF32	1.172.083	46.900	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552186 8	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		CARRERA 45 103 34	3213694569	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					92	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-05	E	22/06/2023	68746477	$42.904.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSION							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Número	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	IRP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INC	Días cotizados	Días AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización Valor (UPC)	Cod. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
22	CC	79930976	TOTENA DIAZ NOE	1	0			5							X										25-14	1.179.125	168.500	0	0	0	0	MINDO1	1.179.125	47.200	14-11	1.179.125	5	80.222	CCF32	1.179.125	47.200	0	0	0	0	0
23	CC	1136134421	GONGORA JUDE ISMAEL	1	0			5							X										23-001	1.355.790	217.500	0	0	0	0	ESSC24	1.355.790	54.200	14-11	1.355.790	5	94.402	CCF32	1.355.790	54.200	0	0	0	0	0
84	CC	52013112	TENA SANCHEZ MARTHA SANDRA	1	0			5									X								25-14	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS038	3.500.000	140.000	14-11	0	5	0	CCF32	3.500.000	0	0	0	0	0	0
85	CC	5556223	PARDO ARDENGAS SERVIO TULIO	1	0			5	X																	0	0	0	0	0	0	EPS017	750.000	30.000	14-11	750.000	5	50.222	CCF32	750.000	30.000	0	0	0	0	0
86	CC	52379109	JULIETA AMADO JANNETH EDITH	1	0			5																	25-14	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS035	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	5	243.600	CCF32	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
87	CC	5841743	SIERRA VILLADA JESUS ENRIQUE	1	0			5								X									23-001	0	0	0	0	0	0	EPS032	1.570.313	62.800	14-11	1.570.313	5	109.300	CCF32	1.570.313	62.800	0	0	0	0	0
88	CC	72327614	AGUDELO PALENCIA WILLIAM ENRIQUE	1	0			5								X									23-001	1.520.833	245.000	0	0	0	0	EPS041	1.520.833	61.300	14-11	1.520.833	5	105.900	CCF32	1.520.833	61.300	0	0	0	0	0
89	CC	1051361061	CARPASQUILLA SARMIENTO LEONEL JOSE	1	0			5								X									23-001	1.179.125	168.500	0	0	0	0	ESSC07	1.179.125	47.200	14-11	1.179.125	5	82.222	CCF32	1.179.125	47.200	0	0	0	0	0
90	CC	1054000214	CORTES ARRIVALDO RUBEN DARIO	1	0			5																	23-001	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS017	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	5	243.600	CCF32	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
0	CC	1007086770	VILLAZON OLIVERA MELVIS YANETH	1	0			5								X									23-001	2.060.375	329.600	0	0	0	0	EPS032	2.060.375	82.400	14-11	2.060.375	5	143.600	CCF32	2.060.375	82.400	0	0	0	0	0
92	CC	1094246469	CHAMORRO RODRIGUEZ KAREN NATALIA	1	0			5													X					25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS035	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	0	CCF32	1.300.000	0	0	0	0	0	0
93	CC	1096136469	MONTT MONTESINO VICTOR ALFONSO	1	0			5																	25-14	2.200.000	352.000	0	0	0	0	EPS041	2.200.000	88.000	14-11	2.200.000	5	153.200	CCF32	2.200.000	88.000	0	0	0	0	0
24	CC	1126256445	PUERTA NAVIERA JORGE ELIECER	1	0			5								X									23-001	2.350.625	352.500	0	0	0	0	EPS010	2.350.625	94.000	14-11	2.350.625	5	163.400	CCF32	2.350.625	94.000	0	0	0	0	0
25	CC	1043941262	CONTRERAS MORQUECHO JOSE LUIS	1	0			5	X																23-001	270.967	40.600	0	0	0	0	EPS041	270.967	10.900	14-11	270.967	5	18.832	CCF32	270.967	10.900	0	0	0	0	0
26	CC	1045206051	LITRIA CASSIANI LEON ALEX	1	0			5							X										23-001	1.180.000	180.500	0	0	0	0	ESSC07	1.180.000	47.200	14-11	1.180.000	5	82.222	CCF32	1.180.000	47.200	0	0	0	0	0
27	CC	1049024661	CIRCULLO PADILLA FERNAN	1	0			5							X										23-001	1.381.125	221.800	0	0	0	0	ESSC07	1.381.125	55.300	14-11	1.381.125	5	96.222	CCF32	1.381.125	55.300	0	0	0	0	0
28	CC	1049024663	CIRCULLO PADILLA DENYS	1	0			5	X							X									23-001	172.438	27.000	0	0	0	0	EPS017	172.438	7.000	14-11	172.438	5	12.132	CCF32	172.438	7.000	0	0	0	0	0
29	CC	1050947776	AYOLA CARDENAS KLEIDER	1	0			5								X									23-001	1.523.438	243.800	0	0	0	0	EPS013	1.523.438	61.000	14-11	1.523.438	5	106.100	CCF32	1.523.438	61.000	0	0	0	0	0
30	CC	1051356121	SARMIENTO SARMIENTO EDGARDO DE JESUS	1	0			5								X									23-001	1.341.250	214.600	0	0	0	0	ESSC07	1.341.250	53.700	14-11	1.341.250	5	93.422	CCF32	1.341.250	53.700	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA INFORME DE SUPERVISION	CÓDIGO	GC-01-F06
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	
		DD: 15	MM: 1 / AAAA: 2018

SECRETARIA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	Nombre: LUZ MARINA GALINDO CARO Cargo: SECRETARIA GENERAL	7305500 - 111

II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION

	Nombre: ANDRES GUTIERREZ BAYONA Cargo: PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO.	7305500 - 111

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	901552186-8

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha: DD/MES/AÑO	Contrato No.
X	30/12/2021	3542-2021
FECHA INICIO:	Plazo inicial	Adición
9/02/2022	VEINTE (20) MESES	N/A

OBJETO

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/06/2023	30/06/2023	14

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, calidad y calidad.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
2. Utilizar los estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por el Municipio únicamente, para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega en ningún caso se entenderá como cesión de derecho o licenciamiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
3. Realizar el replanteo de obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno. Asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
4. Informar en caso de encontrar errores que impliquen adecuación, complementación, ajuste y/o modificación en los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del Objeto contractual, deberá justificarlo técnicamente e informarlo a la interventoria. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por el Contratista, en caso de no haber cumplido con la obligación de informar en los términos previstos en la parte inicial del presente numeral.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
5. Generar y entregar a la interventoria antes y después de las intervenciones, registros fotográficos por cada elemento que haga parte del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
6. Participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas juntamente con la interventoria y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
7. Cumplir con el cronograma de obra, las especificaciones técnicas y el programa de inversiones aprobado por la interventoria asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos. En caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios. En caso de variaciones del 3% de atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato a la interventoria para su estudio y aprobación el plan de contingencia.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
8. Implementar el Plan de Manejo de Tráfico.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
9. Reprogramar el cronograma del proyecto cuando se presenten adiciones, suspensiones y prorrogas que afecten el plazo inicial del contrato y cuando se requiera para el buen desarrollo de este. Actualizar el cronograma segun el avance en el contrato y cuando el Municipio y/o la interventoria lo soliciten para el buen desarrollo de este.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
10. Presentar a la interventoria dentro de los cinco (5) días siguientes cuando el contrato presente un atraso del 3%, las medidas de contingencia (Plan de contingencia) tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo inicialmente previsto. De lo contrario debe presentar en el mismo término de tiempo la nueva programación con las justificaciones necesarias para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
11. Remitir a la interventoria el informe mensual, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles despues del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual de interventoria, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
12. Informar en caso de requerirse ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la interventoria los análisis de Precios Unitarios con la justificación técnica correspondiente y con los soportes necesarios, dentro de los tres (3) días calendario siguiente a su identificación. El nuevo A.P.U. será sometido a revisión del Municipio. El Municipio podrá solicitar al contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Precios no Previstos, todos los documentos antes mencionados deberán ser revisados y aprobados por la interventoria.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
13. Realizar, por su cuenta y riesgo, los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra, de conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
14. Presentar a la interventoria el resultado de los mismos utilizando la base de datos suministrada por el Municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

15. Efectuar los correctivos del caso, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, cuando los resultados de los ensayos de laboratorio no cumplan con las especificaciones contratadas para el proyecto, dichas actividades deben plasmarse en el cronograma de reproceso. Realizar nuevos ensayos de laboratorio que prueben el cumplimiento de las especificaciones contratadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
16. Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor y/o la supervisión, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no Cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos, de la mano de obra o cualquier otro elemento que afecte la calidad de la misma.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
17. Entregar a la interventoría los planos récord de obra construida por unidad funcional de obra, de acuerdo con lo establecido por el Municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
18. Elaborar, suscribir y presentar a la interventoría para su aprobación el acta de recibo parcial de obra, adjuntando la documentación soporte requerida.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
19. Suscribir junto con la interventoría el acta de terminación del contrato de obra a más tardar en la fecha de vencimiento del plazo de la etapa de ejecución. En el acta de terminación se deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentren y el cronograma de entrega de los detalles de los faltantes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
20. Realizar de manera conjunta con las entidades competentes y la interventoría la visita de inspección detallada, para verificar el estado final de las obras. Debe asistir con todos los especialistas respectivos. Las observaciones y correcciones solicitadas deben presentarse a la interventoría en un cronograma de reproceso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
21. Entregar el reporte de intervenciones realizadas durante la ejecución del contrato indicando: el tipo de intervención, costo, meta física, fecha de intervención.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
22. Suscribir junto con la interventoría, el acta de recibo final de obra una vez se hayan atendido las no conformidades encontradas. Incluyendo dentro de estas el recibo de las obras de parte de las empresas de servicios públicos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
23. Entregar a la interventoría los insumos necesarios para la elaboración del informe de seguimiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
24. Retirar la señalización temporal utilizada tanto en la obra como en los desvíos a implementar la señalización y demarcación de pavimentos definitiva para la obra y para las vías utilizadas como desvíos según fuera el caso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
25. Cumplir con la disposición adecuada de residuos al centro de aprovechamiento de RCD, planta o sitio de disposición final de aprovechamiento y tratamiento de residuos de construcción y demolición.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
26. Realizar diariamente el registro fotográfico del avance y ejecución de la obra procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance, igualmente se debe presentar registro fotográfico del estado inicial de los sitios a intervenir antes de adelantar cualquier tipo de actividad, así como llevar el registro diario de las actividades realizadas en una bitácora.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
27. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
28. Elaborar y entregar las Memorias Técnica de la Obra, debidamente empastadas con tapa dura y con sus páginas foliadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
29. Entregar totalmente legalizados y en perfecto funcionamiento las cuentas definitivas y unificadas de cada uno de los servicios públicos: Acueducto y alcantarillado, Energía eléctrica y Gas Natural, lo cual será verificado por la Interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
30. Estar a Paz y Salvo, por concepto de consumo de servicios públicos utilizados en la ejecución de la obra. Para su efecto, el Supervisor y la interventoría, verificarán que se hayan pagado los consumos y no tengan deuda pendiente.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
31. Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y corregirlas, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción de la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
32. Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
33. Reparar, por su cuenta y riesgo, las vías de acceso y obras de urbanismo, en los lugares concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
34. Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
35. Diseñar e implementar el Plan de Gestión Social.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
36. Participar en los levantamientos de las actas de vecindad, de las vías o inmuebles aledaños al lote y acta de entorno, donde se ejecutarán las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
37. Atender las observaciones, inquietudes y peticiones que interpongan la comunidad y/o los habitantes de la zona de influencia del proyecto, en cuanto a la ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
38. Velar por el adecuado cumplimiento del protocolo COVID 19, según la normatividad vigente, presentando las evidencias de seguimiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
39. Remitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior (mensual, bimensual o trimestral de acuerdo con lo establecido en el contrato) sobre el componente social, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte. Este informe debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe del componente.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
40. Garantizar que trabajadores y/o contratistas que hacen parte de equipo que realiza el obra no se encuentren reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Tampoco deberán estar reportados en la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años conforme lo establece la ley 1918 de 2018.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
41. Elaborar e Implementar su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente, durante la ejecución del Contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
42. Realizar las visitas a terreno necesarias en conjunto con la interventoría, para actualizar o elaborar el inventario forestal y el inventario de zonas verdes cuando aplique y remitirlo a la interventoría. Presentar los ajustes realizados al diseño referente a la plantación de árboles y jardinería, al igual presentar los soportes necesarios para la aprobación de especies vegetales a implementar. Suscribir el acta de visita.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
43. Implementar los compromisos ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo aprobados por la interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
44. Remitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

45. Informar a la interventoría de todos los acontecimientos ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
46. Reportar a la interventoría los pasivos y/o pendientes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que se presenten durante la ejecución del contrato y antes de la entrega final de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
47. Asistir a las reuniones, comités e inspecciones programadas por la interventoría y/o el Municipio en el desarrollo del seguimiento ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y suscribir las correspondientes actas generadas de dichas visitas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
48. Entregar y evidenciar documentalmente a la interventoría los pagos al Sistema General de Seguridad Social e Integral, aportes para-fiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de obras, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y lo exigido en el contrato. Elaborar y presentar a la interventoría la certificación de paz y salvo de parafiscales Y prestaciones sociales firmado por Revisor Fiscal Contador Público y/o representante legal de toda empresa que labore para el proyecto para el periodo correspondiente con sus soportes los cuales se remitirán a la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
49. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social e Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar cuando corresponda.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
50. Dotar de elementos de seguridad necesarios al personal contratado para realizar las labores de construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) de Soacha con el fin de evitar riesgos de accidentes del personal en obra, además debe cumplir con los protocolos de seguridad que lo amerten.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
51. Verificar y dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a las normas de prevención y atención de desastres, seguridad industrial, salud ocupacional y manejo socio ambiental, ordenadas por las disposiciones legales vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
52. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros, además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aferentes, si la importancia de éstos lo justifica, especialmente mediante el establecimiento de suministro de agua potable y saneamiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
53. Implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo verificados en el contrato, según los requerimientos contractuales y demás normas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
54. Elaborar e implementar el Plan de Prevención de Accidentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
55. Elaborar e implementar el Plan de Emergencias.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
56. Solicitar de forma oportuna los permisos necesarios y ante los entes competentes los tratamientos silviculturales respectivos, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
57. Realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arbóreos y de jardinerías plantadas y los árboles bloqueados desde el momento de su plantación y durante la construcción de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
58. Elaborar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición y remitirlo a la interventoría para su revisión y aprobación.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
59. Revisar el estado, previo al comienzo de las obras, de los sumideros y alcantarillas existentes en la zona de influencia de las obras, incluyendo registro fotográfico. Debe realizar y mantener la protección de los mismos durante la ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
60. Propender la evacuación total y definitiva de materiales, equipos, señalización y demás elementos utilizados durante la ejecución de la obra, antes de la firma del acta de recibo final de obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
61. Propender que las zonas aledañas a las áreas intervenidas, susceptibles de haberse afectado por la ejecución de las obras queden en igual o mejores condiciones a las que se encontraron previa ejecución de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
62. Conocer el marco legal e institucional del Municipio de Soacha.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
63. Desarrollar el objeto del contrato dentro del plazo establecido de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones de construcción, aprobados por el municipio, con sujeción a los precios unitarios estipulados.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
64. Organizar y poner a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos requeridos, ofrecidos y apropiados para garantizar el desarrollo del contrato dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. Será por cuenta del contratista el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no exige ningún tipo de vínculo laboral de su personal con el Municipio de Soacha.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
65. Ejercer en todo momento su criterio profesional en forma independiente, evitando que en su juicio influyan elementos distintos de los puramente técnicos y económicos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
66. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de ésta. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
67. Proporcionar al interventor del contrato, el cual será contratado específicamente para tal fin, la información y documentos que le sean requeridos para la correcta ejecución de este.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
68. Presentar informes mensuales sobre su gestión, en los formatos y calidades según lo exigido por el municipio y la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
69. Informar de inmediato y por escrito a la interventoría y a la supervisión, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
70. Informar a la interventoría de todos los acontecimientos ambientales, técnicos de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el transcurso de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
71. Entregar a su interventor, una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, un informe final detallado de las actividades ejecutadas con ocasión de aquel, indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes de resolver, así mismo, relacionar y entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato; este informe podrá entregarlo y/o anexarlo a la respectiva acta de liquidación.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
72. Entregar copia de los informes mensuales presentados al interventor, a la Secretaría General del Municipio de Soacha.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

73. Finalizado el objeto contractual, entregar inventariados al interventor del contrato, los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del contrato, entrega que deberá hacer en medio físico y magnético.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
74. Acudir a las actividades de campo y/o visitas a obras programadas de manera coordinada con el interventor y/o supervisor, dotado con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como casco, botas, gafas protectoras, etc., a sus expensas. Con el fin de evaluar el estado inicial, el desarrollo, recibo parcial y final de los trabajos ejecutados.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
75. Usar en debida forma y para los fines correspondientes, los bienes y documentos que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
76. Tramitar y obtener todos los permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos que resulten adicionales a los que entregue el municipio	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
77. Ajustar y actualizar los permisos, licencias y certificaciones y demás ante las empresas de servicios públicos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
78. Presentar y entregar las obras eléctricas conforme a lo establecido bajo las normas RETIE y RETILAP vigentes a la fecha de ejecución del proyecto y aprobado y avalado por la empresa prestadora del servicio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
79. Presentar dentro de los (10) diez primeros días hábiles contados a partir del acta de inicio, los siguientes programas Programa de gestión social, programa de salud ocupacional, plan de manejo ambiental, plan integral de manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), plan de manejo de tráfico, plan de calidad, protocolo de bioseguridad COVID en obras de construcción de acuerdo con la resolución vigente, programa de obra -Gantt de seguimiento y flujo de inversión para la aprobación de la obra contratada.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
80. Participar en las reuniones, comités de obra programadas por la supervisión y/o la interventoría o con comunidad en las que se requiera su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del contrato y suscribir las actas generadas de dichas asistencias.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
81. Dar cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del contrato, para cada uno de los pagos y para la liquidación del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
82. Cumplir con los aportes al (FIC) Fondo para la Industria de la construcción, del contrato en cada corte parcial.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
83. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Las garantías iniciales y sus modificaciones deberán ser sometidas al control y vigilancia del interventor del contrato y a la aprobación por parte del área Jurídica Municipal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato o sus modificaciones y/o adiciones. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
84. Presentar oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para los pagos de las cuentas de cobro dentro de los plazos convenidos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
85. Ajustar el cronograma de las entregas según las necesidades del Municipio de Soacha, previa revisión y visto bueno del interventor, sin que esto dé lugar a reconocimiento económico o de cualquier otro tipo a favor del contratista, ni que se afecte el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deben ser acordados por medio escrito previo acuerdo de las partes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
86. Suscribir las actas de inicio del contrato, suspensión (en caso de ser requerido), reiniciación (en caso de ser requerido), terminación del contrato (entrega y recibo a satisfacción donde consten las cantidades y condiciones finales para su entrega, suscrita por el contratista y el interventor) y liquidación dentro de los plazos establecidos para tal fin y según los formatos estipulados por la entidad.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
87. Mantener en obra los planos de diseño y construcción en físico debidamente firmados por el diseñador y los aprobados por el contratista e interventor teniendo en cuenta que debe ser información vigente y avalada por la supervisión.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
88. Adelantar de manera oportuna y en condiciones de calidad esperadas, los trámites necesarios para el cobro del anticipo y la facturación de cobro de las actas de corte con sus documentos de soporte necesarios para el pago, de manera que no se vea afectada la normal ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
89. Elaborar y presentar al interventor para su revisión, aprobación y firma, las pre-actas de medición de cantidades de obra, las actas de corte mensual de obra valoradas y de entrega final de obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
90. Llevar el registro de la ejecución contractual de acuerdo con los formatos y las disposiciones que para tal efecto establezca la Secretaría General Municipal.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
91. Mantener a todo el personal de obra identificado con carnet y chaleco o prenda de vestir distintiva (según sea requerimiento de la actividad que desarrolle y adicional a la dotación mínima necesaria para este tipo de contratos en aspectos de seguridad industrial y salud ocupacional) y los elementos de protección personal.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
92. Asumir las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, construcción, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administración de la obra hasta la entrega final de la misma.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
93. Mantener la totalidad del equipo al servicio de la obra, por el tiempo requerido para su uso y deberá estar ubicado y disponible en los sitios de los trabajos, por lo menos durante la ejecución de los trabajos correspondientes, de conformidad con el programa de trabajo aprobado por el interventor y el supervisor. Si la maquinaria, equipos y herramientas puestas al servicio de la obra resultaren subutilizados, sobraran o se llegara a requerir equipo diferente, el MUNICIPIO no reconocerá costo alguno por este concepto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
94. Indemnizar y asumir todo daño que cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
95. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
96. Instalar los elementos de seguridad, señalización y obras de protección a peatones en zonas relacionadas con el proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
97. Suministrar a sus expensas una valla informativa de acuerdo con el diseño que entregue el municipio, en un lugar visible del lote a construir, donde se anunciarán los datos referentes al proyecto. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a los (30) treinta días calendarios a partir de la fecha de inicio de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

98. Cumplir con el objeto del contrato, su alcance y las etapas descritas en los estudios previos, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que hacen parte del mismo, así como de acuerdo con las modificaciones o ajustes que, conforme con las obligaciones de revisión que le competen y debidamente aprobados, se deban realizar a los mismos según la normatividad aplicable y dentro del plazo establecido.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
99. Realizar la socialización de los proyectos con la comunidad y responder frente a cualquier requerimiento relacionado con la ejecución del contrato dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
100. Adoptar las medidas ambientales, forestales, de seguridad industrial, calidad, oportunidad e integridad de la información para no poner en peligro a las personas, cosas, o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan igualmente sus subcontratistas y proveedores.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
101. Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ellas, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiera causar a tales inmuebles estructuras, instalaciones y redes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
102. Disponer durante el tiempo de ejecución del contrato, de una oficina en el sitio de la obra en condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones administrativas, técnicas, financieras y contables con las condiciones de seguridad requeridas y adicionalmente con el fin de brindar atención a la comunidad exponer, difundir y socializar el proyecto y recibir inquietudes y sugerencias de esta.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
103. Presentar informes de avance periódicos con registro fotográfico e imágenes aéreas de la zona intervenida, uno al inicio, otro en el intermedio de la ejecución y un informe final a la terminación del contrato, donde se pueda evidenciar el antes, durante y después de las obras realizadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
104. Las demás que, de conformidad con las especificaciones técnicas de obra, el manual de contratación de la entidad y las disposiciones del artículo 1603, del Código Civil, correspondan a la naturaleza del contrato o que, por ley, le pertenezcan.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
105. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones, especificaciones y términos de la propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato a celebrar y rehacer a su expensa cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del interventor.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
106. Mantener los precios ofertados con su propuesta hasta la finalización del contrato, estimados en pesos colombianos, incluyendo y discriminando el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar. No habrá lugar a modificación de precios entre el momento de la presentación de la oferta y la entrega efectiva de los bienes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
107. Mantener vigente la certificación donde se acredita la vinculación de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta, expedida por el ministerio del trabajo.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
108. Entregar la garantía técnica mínimo de 1 año de los componentes del contrato, debiendo para tal efecto anexar certificación de Distribuidor autorizado o concesionario firmado por el representante legal del fabricador.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
109. Aplicar en la ejecución de la obra lo dispuesto en la Resolución 0472 de 2017 artículos 5, 13 y 19, en cuanto al manejo de los residuos de construcción y demolición.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
110. Velar porque el Municipio de Soacha se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requerido para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
111. El Contratista debe realizar inscripción en la secretaría de Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de Información Tributaria 'RIT'	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002 correspondientes al periodo de la presente cuenta.

Firma del supervisor
LUZ MARINA GALINDO CARO

Proyecto: RAP - Ing. Andres Gutierrez B.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-03-F24	
		VERSIÓN		1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD		MM	AA
		29		11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		321 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista.			FECHA DE CONTRATO		CC. / NIT
CONSORCIO EDIFICAR COJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	C.P.S.	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	22 MESES

OBJETO CONTRACTUAL.
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO			
Desde: DD/MM/AA		Hasta: DD/MM/AA	
1/05/2023		30/06/2023	

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad.	Se han realizado las revisiones de la normatividad vigente para cada una de las áreas, así como la información de los estudios y diseños y especificaciones técnicas del proyecto, para dar inicio con las actividades preliminares de la obra y dar cumplimiento bajo los lineamientos establecidos en el contrato.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos. - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
2. Utilizar los estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por el Municipio únicamente, para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda cambio alguno derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega en ningún caso se entenderá como cesión de derecho o licenciamiento.	Este consorcio realizo la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, a la fecha aun se encuentra pendiente la atención de observaciones y la entrega de información, por lo tanto los Estudios y diseños no se han recibido a satisfacción por parte del Consorcio Edificar COJ2	- Se ha incluido en los comités semanales de obra la trazabilidad de algunos de los pendientes a la fecha de presente informe y se tienen previstas mesas de trabajo conjuntas para continuar con el cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente eléctrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructura, lo cual por supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas. Resaltamos a la fecha la comunicación CON-3542-ASOA-2022-OBR-643 SOLICITUD ENLACE ACTUALIZADO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, la cual hasta el momento no tiene respuesta
3. Realizar el replanteo de obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno. Asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario.	Se realiza la ocalización y replanteo por medio de la topografía del consorcio para emplazamiento del proyecto y se realiza además nivelación para establecer el cero de proyecto Se tiene permanentemente en obra acompañamiento de comisión de topografía para verificación de cada una de las actividades que se están ejecutando.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos. - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
4. Informar en caso de encontrar errores que impliquen adecuación, complementación, ajuste y/o modificación en los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del Objeto contractual, deberá justificarlo técnicamente e informarlo a la interventoría. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por el Contratista, en caso de no haber cumplido con la obligación de informar en los términos previstos en la parte inicial de presente numeral.	Este consorcio realizo la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales. A la fecha no se cuenta con una respuesta formal por parte de la consultoría respecto a las resultados y observaciones presentadas en reiteradas oportunidades, los cuales son de pleno conocimiento de la interventoría, de EPUMA y de la Secretaría General, por lo tanto los Estudios y diseños no se han recibido a satisfacción por parte del Consorcio Edificar COJ2	- Se ha incluido en los comités semanales de obra la trazabilidad de algunos de los pendientes a la fecha del presente informe y se tienen previstas mesas de trabajo conjuntas para continuar con el cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente eléctrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructura, lo cual por supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas. Resaltamos a la fecha la comunicación CON-3542-ASOA-2022-OBR-643 SOLICITUD ENLACE ACTUALIZADO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, la cual hasta el momento no tiene respuesta
5. Generar y entregar a la interventoría antes y después de las intervenciones, registros fotográficos por cada elemento que haga parte de contrato.	Diariamente se toma registro fotográfico de las actividades ejecutadas y el estado y avance de las mismas.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos. - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003353
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		CC / NE
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.T.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	25 MESES
OBJETO CONTRACTUAL					
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA					

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/06/2023	30/06/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Participar en las reuniones de seguimiento y revisión junto con la interventoría y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto	El CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 ha participado activamente en todas las reuniones y mesas de trabajo que han sido convocadas tanto por la interventoría como por el ente; las actas de cada una de las reuniones se relacionan dentro del informe mensual y los anexos de cada uno.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
2. Cumplir con el cronograma de obra, las especificaciones técnicas y el programa de inversiones aprobado por la interventoría asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos. En caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata las correctivos necesarios. En caso de variaciones del 3% de atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato a la interventoría para su estudio y aprobación el plan de contingencia	Teniendo en cuenta el modificatorio No. 2 firmado el 10 de marzo de 2023 en el cual se realiza el primer balance de mayores y menores cantidades y la inclusión de las ítems no previstos sin modificar el plazo contractual ni el valor del contrato se hace entrega de la reprogramación de obra, la cual a la fecha se encuentra revisada y aprobada por parte de la interventoría Sin embargo se encuentra en proceso de legalización la solicitud de prórroga del contrato por un plazo de 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023, la cual fue revisada y aprobada por interventoría, para garantizar la finalización de la obra con las condiciones contractuales.	CON-3542-ASOA-2022-OBR-635 ENTREGA FÍSICA REPROGRAMACIÓN DE OBRA APROBADA del 17 de abril de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-658 ALCANCE Y JUSTIFICACION SOLICITUD PRORROGA 6M del 5 de mayo de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-662 ALCANCE CON OBR 658 Y RTA OF-697-621- PRORROGA DE 6M del 9 de mayo de 2023
8. Implementar el Plan de Manejo de Tráfico	Se realizan las gestiones correspondientes para la aprobación de la actualización de PMT, que incluye el acceso alterno a la obra por la calle 36, conforme con el proceso constructivo y desarrollo de la misma, y atendiendo las recomendaciones de la interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO. Se realiza estado de cruce bajo interno como externo para garantizar el permiso de trabajo realizado desde el mes de agosto Actualmente se cuenta con PMT vigente desde el mes de mayo de 2023	CON-3542-ASOA-2022-OBR-REMISION PMT APROBADO 19052023 6M
9. Reprogramar el cronograma de proyecto cuando se presenten adiciones, suspensiones y prórrogas que afecten el plazo inicial del contrato y cuando se requiera para el buen desarrollo de este. Actualizar el cronograma según el avance en el contrato y cuando el Municipio y/o la interventoría lo soliciten para el buen desarrollo de este	Teniendo en cuenta el modificatorio No. 2 firmado el 10 de marzo de 2023 en el cual se realiza el primer balance de mayores y menores cantidades y la inclusión de los ítems no previstos sin modificar el plazo contractual ni el valor del contrato, se hace entrega de la reprogramación de obra, la cual a la fecha se encuentra revisada y aprobada por parte de la interventoría Sin embargo se encuentra en proceso de legalización la solicitud de prórroga del contrato por un plazo de 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023, la cual fue revisada y aprobada por interventoría, para garantizar la finalización de la obra con las condiciones contractuales.	CON-3542-ASOA-2022-OBR-635 ENTREGA FÍSICA REPROGRAMACIÓN DE OBRA APROBADA del 17 de abril de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-658 ALCANCE Y JUSTIFICACIÓN SOLICITUD PRÓRROGA 6M de 5 de mayo de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-662 ALCANCE CON OBR 658 Y RTA OF-697-621- PRÓRROGA DE 6M del 9 de mayo de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSION	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O D RECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3209740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.				
Nombre o Razon social del contratista.			FECHA DE CONTRATO	CC / NI
CONSORCIO EDIFICAR CG-2			30/12/2021	901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA				
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 3 de 2022	3542	20 MESES
OBJETO CONTRACTUAL				
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA				

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/06/2023	30/06/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
10. Presentar a la interventoría dentro de los cinco (5) días siguientes cuando el contrato presente un atraso del 3%, las medidas de contingencia (Plan de contingencia) tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo inicialmente previsto. De lo contrario debe presentar en el mismo término de tiempo la nueva programación con las justificaciones necesarias para la ejecución del contrato.	Teniendo en cuenta el modificatorio No. 2 firmado el 10 de marzo de 2023 en el cual se realiza el primer balance de mayores y menores cantidades y la inclusión de los ítems no previstos sin modificar el plazo contractual ni el valor del contrato, se hace entrega de la reprogramación de obra, la cual a la fecha se encuentra revisada y aprobada por parte de la interventoría Sin embargo se encuentra en proceso de legalización la solicitud de prórroga del contrato por un plazo de 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023, la cual fue revisada y aprobada por interventoría, para garantizar la finlización de la obra con las condiciones contractuales.	CON-3542-ASOA-2022-OBR-635 ENTREGA FÍSICA REPROGRAMACIÓN DE OBRA APROBADA del 17 de abril de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-658 ALCANCE Y JUSTIFICACIÓN SOLICITUD PRÓRROGA 6M del 8 de mayo de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-662 ALCANCE CON OBR 658 Y RTA OF-697-621- PRÓRROGA DE 6M del 9 de mayo de 2023
11. Remitir a la interventoría el informe mensual dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual de interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	Se han presentado cada uno de los informes mensuales y a la fecha ya se encuentran aprobados los informes de febrero de 2022 a abril de 2023, por parte de la interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y han sido radicados ante Física como digitalmente tanto en CPJDUA como en la Secretaría General, debidamente suscritos por las partes.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
12. Informar en caso de requerirse, ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la interventoría los análisis de Precios Unitarios con la justificación técnica correspondiente y con los soportes necesarios, dentro de los tres (3) días calendario siguiente a su identificación. El nuevo A.P.U. será sometido a revisión del Municipio. El Municipio podrá solicitar al contratista la modificación o adecuación que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Precios no Previstos, todos los documentos antes mencionados deberán ser revisados y aprobados por la interventoría.	Teniendo en cuenta el modificatorio No. 2 firmado el 10 de marzo de 2023 en el cual se realiza el primer balance de mayores y menores cantidades y la inclusión de los ítems no previstos sin modificar el plazo contractual ni el valor del contrato, se hace entrega de la reprogramación de obra, la cual a la fecha se encuentra revisada y aprobada por parte de la interventoría Sin embargo se encuentra en proceso de legalización la solicitud de prórroga del contrato por un plazo de 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023, la cual fue revisada y aprobada por interventoría, para garantizar la finlización de la obra con las condiciones contractuales.	CON-3542-ASOA-2022-OBR-635 ENTREGA FÍSICA REPROGRAMACIÓN DE OBRA APROBADA del 17 de abril de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-658 ALCANCE Y JUSTIFICACIÓN SOLICITUD PRÓRROGA 6M del 8 de mayo de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-662 ALCANCE CON OBR 658 Y RTA OF-697-621- PRÓRROGA DE 6M del 9 de mayo de 2023
13. Realizar por su cuenta y riesgo, los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten con el fin de comprobar la calidad de los materiales y de la obra, de conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto.	Semanalmente se realizan los ensayos correspondientes, el consorcio cuenta con su laboratorio certificado y avalado por interventoría CONCRELAB y los resultados están disponibles para consulta de la interventoría y además se remiten mensualmente en los informes de avance de obra, incluyendo los análisis de los resultados obtenidos.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
14. Presentar a la interventoría el resultado de los valores utilizando la base de datos suministrada por el Municipio	Semanalmente se realizan los ensayos correspondientes, el consorcio cuenta con su laboratorio certificado y avalado por interventoría CONCRELAB y los resultados están disponibles para consulta de la interventoría y además se remiten mensualmente en los informes de avance de obra, incluyendo los análisis de los resultados obtenidos.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		28	11	2019

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA					
Fecha			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL				
Nombre o Razon social del contratista:			FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021	901552'885-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA				
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES
OBJETO CONTRACTUAL				
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA				

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/05/2023	30/06/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
15. Efectuar los correctivos del caso, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, cuando los resultados de los ensayos de laboratorio no cumplan con las especificaciones contratadas para el proyecto. Dichas actividades deben plasmarse en el cronograma de ejecución. Realizar nuevos ensayos de laboratorio que prueben el cumplimiento de las especificaciones contratadas.	Se identificaron algunos casos en los cuales los resultados de las muestras tomadas en cilindros de 15 cm de diámetro y de 30 cm de altura mostraron valores por debajo de lo especificado para el ensayo de resistencia a la compresión que se realiza después de haberse curado, razón por la cual se fallan los cilindros a 14, 28 y 56 días	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
16. Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor y/o la supervisión, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos, de la mano de obra o cualquier otro elemento que afecte la calidad de la misma.	N/A - Debido a que a la fecha no ha habido actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolición o reemplazo	N/A - Debido a que a la fecha no ha habido actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolición o reemplazo
17. Entregar a la interventoría los planos record de obra construida por unidad funcional de obra, de acuerdo con lo establecido por el Municipio.	N/A - Debido a que su entrega se realizará al finalizar la construcción de la obra	N/A - Debido a que su entrega se realizará al finalizar la construcción de la obra
18. Elaborar, suscribir y presentar a la interventoría para su aprobación el acta de recibo parcial de obra, adjuntando la documentación soporte requerida.	Se han entregado periódicamente, atendiendo las observaciones y recomendaciones de interventoría	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
19. Suscribir junto con la interventoría el acta de terminación del contrato de obra a más tardar en la fecha de vencimiento del plazo de la obra de ejecución. En el acta de terminación se deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentren y el cronograma de entrega de los detalles de los faltantes.	N/A - Debido a que corresponde al acta de terminación de contrato y se realizará cercano a la fecha de vencimiento del plazo contractual	N/A - Debido a que corresponde al acta de terminación del contrato y se realizará cercano a la fecha de vencimiento del plazo contractual
20. Realizar de manera conjunta con las entidades competentes y a interventoría la visita de inspección detallada, para verificar el estado final de las obras. Dicha visita con todas las especialistas respectivas. Las observaciones y correcciones solicitadas deben presentarse a la interventoría en un cronograma de ejecución.	N/A - Debido a que se debe realizar para verificar el estado final de las obras	N/A - Debido a que se debe realizar para verificar el estado final de las obras
21. Entregar el informe de intervenciones realizadas durante la ejecución del contrato indicando: el tipo de intervención, costo, meta física y fecha de intervención.	Se han entregado satisfactoriamente, atendiendo las observaciones y recomendaciones de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-03-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL					
Nombre o Razon social del contratista:			FECHA DE CONTRATO	CC / Nit	
CONSORCIO EDIFICAR CG 2			30/12/2021	901552168-8	
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/05/2023	30/06/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
22. Suscribir junto con la interventoría, el acta de recibo final de obra una vez se hayan atendido las no conformidades encontradas, incluyendo dentro de estas el recibo de las obras de parte de las empresas de servicios públicos.	N/A - Debido a que corresponde al acta de recibo final de obra	N/A - Debido a que corresponde al acta de recibo final de obra
23. Entregar a la interventoría los insumos necesarios para la elaboración del informe de seguimiento.	Se presenta para revisión y aprobación de interventoría un cronograma de obra actualizado y adicional a ello los informes mensuales y las actas de avance de obra, con las memorias y registro fotográfico, que permiten el adecuado seguimiento de los avances de obra.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
24. Retirar la señalización temporal utilizada tanto en la obra como en los desvíos e implementar la señalización y demarcación de pavimentos definitiva para la obra y para las vías utilizadas como desvíos según fuera el caso	N/A - Debido a que el retiro de la señalización temporal conforme al PMT se retirará al finalizar la obra	N/A - Debido a que el retiro de la señalización temporal conforme al PMT se retirará al finalizar la obra
25. Cumplir con la disposición adecuada de residuos al centro de aprovechamiento de RCD, planta o sitio de disposición final de aprovechamiento y tratamiento de residuos de construcción y demolición.	Se presenta Informe trimestral de manejo de RCD y en los informes mensuales se entregan dentro del área ambiental los soportes correspondientes a la disposicion de los residuos durante cada periodo. Adicional a ello se entregan para revisión y aprobación de interventoría los informes trimestrales de RCD, los cuales una vez son aprobados por interventoría se remiten a la CAR conforme los lineamientos de área.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-550 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No 4 - CAR
26. Realizar diariamente el registro fotográfico del avance y ejecución de la obra procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance, igualmente se debe presentar registro fotográfico del estado inicial de los sitios a intervenir antes de adelantar cualquier tipo de actividad, así como llevar el registro diario de las actividades realizadas en una bitácora.	Diariamente se toma registro de las actividades de obra, se diligencia la bitácora y adicional a ello se presentan para revisión y aprobación de interventoría los informes mensuales y actas parciales de obra, con la información recopilada. Adicional a ello se lleva bitácora de obra, la cual se diligencia a diario	Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
27. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	Se cuenta con Plan de manejo de residuos revisado y aprobado por la interventoría. Diariamente se cuenta con personal que realiza jornada de limpieza y orden de las áreas intervenidas y además se realiza el cargue, retiro y disposición de los materiales producto de las actividades que se están desarrollando, como la excavación.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
28. Elaborar y entregar las Memorias Técnicas de la Obra, debidamente empastadas con tapa dura y con sus páginas foliadas.	Las memorias se han entregado con cada una de las actas parciales de obra y de conformidad con las indicaciones recibidas por parte de EPJJXIA y la supervisión, se entregan junto con las actas parciales de obra y los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-33-F04	
		VERSION	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		23	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA		321 3369742

II. INFORMACION CONTRACTUAL					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		CC. / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CG-2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/05/2023	30/06/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
29. Entregar oportunamente legalizados y en perfecto funcionamiento las cuentas definitivas y unificadas de cada uno de los servicios publicos: Acueducto y alcantarillado, Energia electrica y Gas Natural, lo cual sera verificado por la interventoria	Se ha avanzado en el trámite y gestion de cada uno, pero su legalizacion y puesta en funcionamiento se entrega al finalizar el proyecto.	Corresponde a actividades que se darán en la finalización de contrato, sin embargo en los comités semanales se presentan los avances a los que haya lugar. En el presente periodo se realizó la conexión eléctrica de la obra por parte de la empresa ENEL.
30. Estar a Paz y Salvo por concepto de consumo de servicios publicos utilizados en la ejecución de la obra. Para su efecto, el Supervisor y la interventoria verificaran que se hayan pagado los consumos y no tengan deuda pendiente.	Mes a mes se ha venido realizando el pago de servicios publicos correspondientes a internet y agua que son los que actualmente se encuentran instalados y en funcionamiento en obra.	Corresponde a actividades que se darán en la finalización de contrato, sin embargo en los comités semanales se presentan los avances a los que haya lugar. En el presente periodo se realizó la conexión eléctrica de la obra por parte de la empresa ENEL.
31. Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas necesarias a todas las redes de instalaciones y corregirlas, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción de la interventoria.	Corresponde a actividades que se darán en la finalización de contrato, sin embargo en los comités semanales se presentan los avances a los que haya lugar. En el presente periodo se realizan la conexión eléctrica de la obra por parte de la empresa ENEL.	Corresponde a actividades que se darán en la finalización de contrato, sin embargo en los comités semanales se presentan los avances a los que haya lugar. En el presente periodo se realizó la conexión eléctrica de la obra por parte de la empresa ENEL.
32. Mantener tanto al personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.	Se cuenta con servicio de vigilancia las 24 horas los 7 dias de la semana, con la empresa TORONTO, quienes prestan servicio permanente en portería y un soldado de ronda. En los informes mensuales se hace entrega de la seguridad social correspondiente a la empresa TORONTO y diariamente se presenta reporte de asistencia	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
33. Reparar, por su cuenta y riesgo, las vias de acceso y obras de urbanismo, en los lugares comprendidos en el contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	Se han tomadas medidas correspondientes y realizado las intigaciones cuya evidencia se ha presentado ala interventoria, EPUNLA y a la supervisión, así como a la comunidad. Adicionalmente se realizó reunión con la comunidad el 17 de abril de 2023, con recorrido en la cale 36 en compañia de secretaria de infraestructura y de la interventoria y se entregó copia del informe presentado por Secretaria a los residentes del conjunto Terragranda	- CON-3542-ASOA-2023-OBR-003 MITIGACIÓN AFECTACIÓN VIAL - CALLE 36
34. Efectuar las reparaciones necesarias a las areas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro.	Se cuenta con acompañamiento permanente del ingeniero geotecnista de Consorcio, con quien se ha verificado lo referente a la estabilidad de los avances de obra.	Se han atendido las recomendaciones respecto al manejo de taludes y remoción de material, vulnerables por estabilidad y manejo de aguas lluvia

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-23-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA				
Fecha			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ	601 3203053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3269740

II. INFORMACION CONTRACTUAL			
Nombre o Razon social del contratista.		FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901532186-6
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/06/2023	30/06/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
35. Obtener e implementar el Plan de Gestión Social.	Se cuenta con aprobación del PGS por parte de interventoría y se han venido realizando las actividades correspondientes, las cuales se reportan en los informes mensuales a interventoría.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
36. Participar en los levantamientos de las actas de vecindad, de las vías o inmuebles aledaños al lote y zona de entorno, donde se ejecutaran las obras.	Se realizaron las siguientes actas de vecindad: -Autopista Sur -Quebrada Tibanica -Carrera 18 -Easy -Avenida Terreros -Conjunto Residencial Terregrance A la fecha se tienen ya revisadas y aprobadas por interventoría las actas de vecindad entregadas	Se realizan por correo electrónico a las personas de la comunidad, las correspondientes 36 actas de vecindad con su registro fotográfico, y el correspondiente soporte se incluye en los anexos sociales del informe mensual de septiembre
37. Atender las observaciones, inquietudes y peticiones que interponga la comunidad y/o los habitantes de la zona de influencia del proyecto, en cuanto a la ejecución de las obras.	En el presente periodo no se han recibido PQRS, sin embargo esta pendiente el cierre de una que interpuso la administración del conjunto Terregrance, a raiz de que solicitan presencia de la Alcaldía y la Secretaria de Infraestructura Asi mismo, en beneficio de la comunidad, se realizan jornadas de limpieza externa tanto al rededor de la quebrada, como a las vias y sumideros, ya que las fuertes lluvias arrastraron mucha basura y sedimentos	- CON-3542-ASOA-2023-OBR-331 MEDIDAS TOMADAS PARA LIMPIEZA DE VIAS Y ENTRADA Y SALIDA - CON-3542-ASOA-2023-OBR-333 MITIGACIÓN AFECTACIÓN VIAL - CALLE 38 - CON-3542-ASOA-2023-OBR-605 REMISIÓN PQRS INTERPUESTA EN PAC - VIA CALLE 38 - CON-3542-ASOA-2023-OBR-990 ALCANCE NOTIFICACIÓN AFECTACIONES CLA INVERNAL
38. Velar por el adecuado cumplimiento del protocolo COVID 19, según la normatividad vigente, presentando las evidencias de seguimiento.	Se cuenta con protocolo de bioseguridad, revisado y aprobado por la interventoría y la Secretaría de salud. Diariamente se realiza seguimiento al estricto cumplimiento del mismo, verificando uso de EPP y porcentaje a disposición del personal los puntos de desinfección COVID en la obra A la fecha se han recibido 2 visitas de la Secretaría de salud para revisar la implementación y cumplimiento.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
39. Remitir a la interventoría un informe al corte de periodo de obra inmediatamente anterior (mensual, bimensual o trimestral de acuerdo con lo establecido en el contrato) sobre el componente social, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte. Este informe debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe del componente	Se cuenta con aprobación del Plan de gestión social PGS por parte de interventoría y se han venido realizando las actividades correspondientes, las cuales se reportan en los informes mensuales a interventoría.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL			
Nombre o Razon social del contratista		FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato O.P.S Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542	Febrero 8 de 2022	3542	20 MESES
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/06/2023	30/06/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
40. Garantizar que trabajadores y/o contratistas que hacen parte de equipo que realiza la obra no se encuentren reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016-Código Nacional de Policía y Convivencia. Tampoco deberán estar reportados en la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años conforme lo establece la ley 1918 de 2018.	Se han verificado y presentado a la interventoría los antecedentes disciplinarios de cada uno de los trabajadores	INFORMES MENSUALES DE OBRA Y RADICACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAL
41. Elaborar e implementar su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente durante la ejecución del Contrato	Se cuenta con Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo que establece la normatividad vigente; dicho documento ha sido revisado y avalado por interventoría y obviamente se realiza el seguimiento y la verificación a su adecuada implementación, en obra se tienen los soportes de ello, que además se han remitido a la interventoría.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
42. Realizar las visitas a terreno necesarias en conjunto con la interventoría, para actualizar o elaborar el inventario forestal y el inventario de zonas verdes cuando aplique y remitirlo a la interventoría. Presentar los ajustes realizados al diseño referente a la plantación de árboles y jardinería, a igual presentar los soportes necesarios para la aprobación de especies vegetales a implementar. Suscribir el acta de visita	N/A dado que no se cuenta con especies arbóreas ni zonas verdes dentro del predio a la fecha	N/A dado que no se cuenta con especies arbóreas ni zonas verdes dentro del predio a la fecha
43. Implementar las controversias ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo aprobados por la interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas	Se cuenta con Plan de manejo ambiental revisado y aprobado por interventoría, al cual se le hace seguimiento a diario y su reporte se tiene en obra, con los soportes del seguimiento, que además se han remitido a la interventoría en cada uno de los informes mensuales	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
44. Remitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles siguiente del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	Los informes mensuales de obra cuentan con un capítulo SST y un capítulo ambiental, donde se detallan las actividades ejecutadas en el periodo, se presenta registro fotográfico, soportes y demás anexos para revisión y verificación de la interventoría.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
45. Informar a la interventoría de todos los acontecimientos ambientales forestales, de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el desarrollo del contrato	Siempre se informa a la interventoría, EPIJULIA y a la supervisión o comisionado de	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSION	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2013

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA		301 3383740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista:			FECHA DE CONTRATO		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 3 de 2022	3542	20 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/06/2023	30/06/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
46. Reportar a la interventoría los pasivos y/o pendientes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que se presenten durante la ejecución del contrato y antes de la entrega final de la obra	N/A - Dado que a la fecha no se tienen pasivos o pendientes ambientales	N/A - Dado que a la fecha no se tienen pasivos o pendientes ambientales
47. Asistir a las reuniones, comités o inspecciones programadas por la interventoría y/o el Municipio en el desarrollo del seguimiento ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y suscribir las correspondientes actas generadas de dichas visitas	Se asiste y participa activamente en las reuniones y mesas de trabajo programadas. La relación de las reuniones y sus correspondientes actas, se incluyen en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
48. Efectuar y evidenciar documentalmente a la interventoría los pagos al Sistema General de Seguridad Social e Integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de obras, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y lo exigido en el contrato. Elaborar y presentar a la interventoría la certificación de paz y salvo de parafiscales y prestaciones sociales firmado por Revisor Fiscal Cuidador Público y/o representante legal de toda empresa que labore para el proyecto para el periodo correspondiente con sus soportes los cuales se remitirán a la interventoría	Mes a mes se realizan los correspondientes pagos por parte del Consorcio Edificar CGJ2 y así mismo se verifica que para cada uno de los subcontratistas el personal se encuentre afiliado y se hagan los correspondientes pagos de manera oportuna. Con las actas parciales de obra se presenta certificación de pago emitida por la contadora y el RL del consorcio y adicional a ello con los informes mensuales se entregan las planillas de los subcontratistas para revisión y verificación de interventoría	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
49. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social e Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar cuando corresponda.	Mes a mes se realizan los correspondientes pagos por parte del Consorcio Edificar CGJ2 y así mismo se verifica que para cada uno de los subcontratistas el personal se encuentre afiliado y se hagan los correspondientes pagos de manera oportuna. Con las actas parciales de obra se presenta certificación de pago emitida por la contadora y el RL del consorcio y adicional a ello con los informes mensuales se entregan las planillas de los subcontratistas para revisión y verificación de interventoría	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
50. Dotar de elementos de seguridad necesarios al personal contratado para realizar las obras de construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) de Soacha con el fin de evitar riesgos de accidentes del personal en obra, además debe cumplir con los protocolos de seguridad que le exijan.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demás lineamientos conforme a la normatividad vigente; los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se llevan en obra, se evidencian con registro fotográfico y se incluyen en los informes mensuales de obra Adicional a ello se tiene revisión y aprobación del plan de gestión y seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoría	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-23-F04	
		VERSION	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ		601 3203053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 3 de 2022	3542	25 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/06/2023	30/06/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
51. Verificar y dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a las normas de prevención y atención de desastres, seguridad industrial, salud ocupacional y manejo sano ambiental, ordenadas por las disposiciones legales vigentes.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demás lineamientos conforme a la normatividad vigente, los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se tienen en obra se evidencian con registro fotográfico y se incluyen en los informes mensuales de obra. Adicional a ello se tiene revisión y aprobación del plan de gestion y seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoria.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
52. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros, además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aledañas, si la importancia de éstos lo justifica especialmente mediante el establecimiento de suministro de agua potable y saneamiento	Diariamente se realizan jornadas de limpieza y desinfección de cada uno de los puestos de trabajo, adicional a ello se realiza verificación y seguimiento al Plan de gestión SST que incluye protocolos de bioseguridad y plan de emergencias. Se tiene en obra punto de agua potable, lavamanos, puntos de desinfección COVID y se realiza verificacion del buen uso de EPP y diligenciamiento de encuesta epidemiológica puntualmente. Todos los soportes de ello se encuentran en obra y adicional a ello se incluyen en los informes mensuales, para revisión y verificación de interventoria.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
53. Implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo verificados en el contrato, según los requerimientos contractuales y demás normas	Diariamente se realizan jornadas de limpieza y desinfección de cada uno de los puestos de trabajo, adicional a ello se realiza verificación y seguimiento al Plan de gestión SST que incluye protocolos de bioseguridad y plan de emergencias. Se tiene en obra punto de agua potable, lavamanos, puntos de desinfección COVID y se realiza verificacion del buen uso de EPP y diligenciamiento de encuesta epidemiológica puntualmente. Todos los soportes de ello se encuentran en obra y adicional a ello se incluyen en los informes mensuales, para revisión y verificación de interventoria.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
54. Elaborar e implementar el Plan de Prevencion de Accidentes.	A la fecha se cuenta en obra con el Plan revisado y aprobado por interventoria y adicional a ello se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente y los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se tienen en obra y se incluyen en los informes mensuales de obra. De los accidentes o incidentes ocurridos, se entregan en el periodo los reportes, acciones aprendizaje y demás soportes del manejo y atención se reportan a interventoria y además se incluyen en el informe mensual de obra.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F24	
		VERSION	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA					
Fecha			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL			
Nombre o Razón social del contratista		FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/06/2023	30/06/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
55. Elaborar e implementar el Plan de Emergencias.	A la fecha se cuenta en obra con el Plan revisado y aprobado por interventoría y adicional a ello se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente y los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se tienen en obra y se incluyen en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
56. Solicitar de forma oportuna los permisos necesarios y ante las entes competentes los intervenidos silviculturales respectivos, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución	Para el presente periodo no aplica dicha actividad corresponde a la etapa de urbanismo y acabados, que tienen lugar cerca de la finalización del contrato	Para el presente periodo no aplica dicha actividad - corresponde a la etapa de urbanismo y acabados, que tienen lugar cerca de la finalización del contrato
57. Realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arbóreos y de jardineras plantadas y los árboles bloqueados desde el momento de su plantación y durante la construcción de la obra.	No aplica para la ejecución de esta obra, dado que dentro del predio y área de influencia no se contaba ni se cuenta a la fecha con vegetales arbóreos, jardineras plantadas o árboles bloqueados	No aplica para la ejecución de esta obra, dado que dentro del predio y área de influencia no se contaba ni se cuenta a la fecha con vegetales arbóreos, jardineras plantadas o árboles bloqueados
58. Elaborar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición y remitirlo a la Interventoría para su revisión y aprobación.	A la fecha se cuenta con Plan de gestión de residuos de Construcción y demolición RCD, entregado a interventoría desde el mes de febrero, y en atención a que no se recibieron observaciones al mismo, dicho plan se encuentra radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022, con la comunicación CON-3542-ASOA-INTA-OBR-024 El seguimiento se reporta a interventoría en los informes mensuales de obra con sus correspondientes soportes dentro de área ambiental y adicional a ello se entrega informe de manejo de RCD trimestral para revisión y aprobación de interventoría	- CON-3542-ASOA-2023-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2023-OBR-521 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2023-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2023-OBR-552 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No.4 - CAR
59. Revisar el estado, previo al comienzo de las obras, de los sumideros y alcantarillas existentes en la zona de influencia de las obras, incluyendo registro fotográfico. Debe realizar y mantener la protección de los mismos durante la ejecución de las obras	Se realiza levantamiento de todas las cajas de cual se presenta la siguiente información: • Cajas de eléctricas de alta tensión. • Cajas de ETB. • Caja de Válvula del Acueducto. • Cajas de Sumideros. Se realizó la inspección y el levantamiento de caja una con su respectivo registro fotográfico. Los planos y la información de dicho levantamiento y estado actual fue remitida a la interventoría en el mes de marzo de 2022.	Se realiza levantamiento de todas las cajas de cual se presenta la siguiente información: • Cajas de eléctricas de alta tensión. • Cajas de ETB. • Caja de Válvula del Acueducto. • Cajas de Sumideros. Se realizó la inspección y el levantamiento de caja una con su respectivo registro fotográfico. Los planos y la información de dicho levantamiento y estado actual fue remitida a la interventoría en el mes de marzo de 2022.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA					
Fecha			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3069740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista.			FECHA DE CONTRATO		CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR COJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES
OBJETO CONTRACTUAL					
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA					

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde DD/MM/AA	Hasta DD/MM/AA
1/05/2023	30/06/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
60. Propender la evacuación total y definitiva de materiales, equipos, señalización y demás elementos utilizados durante la ejecución de la obra, antes de la firma de acta de recibo final de obra.	A la fecha se cuenta con Plan de gestión de residuos de Construcción y demolicion RCD, entregado a interventoria desde el mes de febrero y se atendió a que no se recibieron observaciones a mismo, dicho plan se encuentra radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022, con la comunicación CON-3542-ASOA-2023-OBR-024 El seguimiento se reporta a interventoria en los informes mensuales de obra con sus correspondientes soportes dentro de area ambiental y adicional a ello se entrega informe de manejo de RCD trimestral para revision y aprobación de interventoria	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-552 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No.4 - CAR
61. Propender que las zonas aledañas a las áreas intervenidas, susceptibles de haberse afectado por la ejecución de las obras queden en igual o mejores condiciones a las que se encontraron previa ejecución de la obra.	A la fecha se han entregado las actas de vecindad para revision y aprobación de interventoria, atendiendo todo lo solicitado las cuales dan cuenta de estado actual de la infraestructura aledaño de la obra, para tener los soportes necesarios para establecer la pertinencia o no de reparaciones o reclamaciones futuras.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
62. Conocer el marco legal e institucional del Municipio de Soacha.	Se cumple	No se tienen comunicaciones al respecto en el presente periodo
63. Desarrollar el objeto del contrato dentro del plazo establecido de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones de construcción, aprobados por el municipio con sujeción a los precios unitarios estipulados.	Se ejecutan diariamente las actividades de obra conforme con lo programado en la última programación de obra presentada el 16 de agosto de 2022, los cambios en el cronograma no afectan los plazos contractuales ni la inversión programada al cierre del año 2022. Mensualmente se entregan los informes mensuales y actas parciales con los avances	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
64. Organizar y poner a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos requeridos, directos y asociados para garantizar el desarrollo del contrato dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. Será por cuenta del contratista el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no exige ningún tipo de vínculo laboral de su personal con el Municipio de Soacha.	Se presenta a la interventoria documentos del equipo interno requerido y de cada uno de los profesionales que se encuentran contratados, tanto directa como indirectamente. Previo al ingreso de cada trabajador se presentan a interventoria todos los documentos correspondientes tanto al personal como a las empresas subcontratistas y dentro de los informes mensuales se incluye todo el registro del personal En cumplimiento con los compromisos adquiridos se han presentado y se encuentran aprobados a la fecha 210 personas operativas, de las cuales a corte del 30 de abril de 2023 se encuentran realizando actividades 120, de acuerdo con los frentes de obra posibles	INFORMES MENSUALES DE OBRA Y RADICACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAL

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F24	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		321 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL			
Nombre o Razon social del contratista		FECHA DE CONTRATO	CC. / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901532186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato: O.P.S	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542		Febrero 8 de 2022	3542	30 MESES
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/05/2023	30/06/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
63. Ejercer en todo momento su oficio profesional en forma independiente, evitando que en su juicio influyan elementos distintos de los puramente técnicos y económicos.	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas.	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel de consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas.
64. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de esta. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero.	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas.	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel de consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas.
67. Posesionarse el interventor del contrato, el cual será contratado especialmente para tal fin. La información y documentos que se sean requeridos para la correcta ejecución de este.	Se atienden los requerimientos realizados por parte de la interventoria. A la fecha se cuenta con PGS, PMT, PMA, PGSST, documentos que han sido revisados y avalados por parte de interventoria y su correspondiente seguimiento se incluye en los informes mensuales de obra, con un capitulo para cada una de las dosis	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
68. Presentar informes mensuales sobre su gestión, en los formatos y calidades según lo exigido por el municipio y la interventoria.	Se presenta a la interventoria los correspondientes informes siguiendo las indicaciones y lineamientos tanto de esta como de EPAJUA y la supervisión. A LA FECHA SE ENCUENTRAN APROBADOS Y FIRMADOS POR INTERVENTORÍA LOS INFORMES MENSUALES PRESENTADOS DE FEBRERO DE 2022 A MARZO DE 2023, LOS CUALES ADEMÁS ESTÁN RADICADOS TANTO EN FISICO COMO EN DIGITAL TANTO EN EPAJUA COMO EN SECRETARÍA GENERAL, DEBIDAMENTE SUSCRITOS POR OBRA E INTERVENTORÍA	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
69. Informar de inmediato y por escrito a la interventoria y a la supervisión, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran afectar la ejecución del contrato, indicando las recomendaciones que procedan según el caso.	Teniendo en cuenta la ola invernal que se ha presentado se han remitido las comunicaciones correspondientes para notificar no solo los riesgos que esta genera tanto para la obra como para la comunidad, sino ademas las incidencias en el normal desarrollo de las actividades previstas en obra.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
70. Informar a la interventoria de todos los acontecimientos ambientales, técnicos de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el transcurso de la obra.	Teniendo en cuenta la ola invernal que se ha presentado se han remitido las comunicaciones correspondientes para notificar no solo los riesgos que esta genera tanto para la obra como para la comunidad, sino ademas las incidencias en el normal desarrollo de las actividades previstas en obra.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2013

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003055
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razón social del contratista			FECHA DE CONTRATO		CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	C.P.S.	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES
OBJETO CONTRACTUAL					
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA					

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/06/2023	30/06/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
71. Entregar a su interventor, una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, un informe final detallado de las actividades ejecutadas con ocasión de aquel, indicando los asuntos asignados, terminados y pendientes de resolver; así mismo relacionar y entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato. este informe podrá entregarse por separado a la respectiva acta de liquidación.	Se realizará una vez finalice el plazo contractual	Se realizará una vez finalice el plazo contractual
72. Entregar copia de los informes mensuales presentados al interventor, a la Secretaría General del Municipio de Soacha.	Teniendo en cuenta la observación que se ha presentado se han remitido las comunicaciones correspondientes para notificar no solo los riesgos que esta genera tanto para la obra como para la comunidad, sino además las inquietudes en el normal desarrollo de las actividades previstas en obra.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
73. Finalizado el objeto contractual, entregar inventariados al interventor del contrato, los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del contrato, entrega que deberá hacer en medio físico y magnético.	Se realizará una vez finalice el plazo contractual	Se realizará una vez finalice el plazo contractual
74. Acudir a las actividades de campo y/o visitas a obras programadas de manera coordinada con el interventor y/o supervisor, dotado con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como casco, botas, gafas protectoras, etc., a sus expensas. Con el fin de evaluar el estado inicial, el desarrollo, recibo parcial y final de los trabajos ejecutados.	Semanalmente se ha asistido al comité de obra que programa la interventoría, al igual que a todas las reuniones y mesas de trabajo convocadas tanto por la alcaldía como por interventoría. En el periodo se atendieron además las visitas del señor alcalde a la obra	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
75. Usar en debida forma y para los fines correspondientes los bienes y documentos que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones	Esta consorcio realizó la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales sin embargo a la fecha tienen observaciones y vacios por atenderse, por lo tanto no estan recibidos a satisfacción Se tienen impresos en obra los planos de curaduría para consulta y seguimiento permanente tanto de obra como de interventoría.	Esta consorcio realizó la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, sin embargo a la fecha tienen observaciones y vacios por atenderse, por lo tanto no estan recibidos a satisfacción Se tienen impresos en obra los planos de curaduría para consulta y seguimiento permanente tanto de obra como de interventoría.
76. Tramitar y obtener todos los permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos que resulten exigibles a los que entregue el municipio	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad.	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-33-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2016

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ		601 3005353
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369749

II. INFORMACION CONTRACTUAL				
Nombre o Razon social del contratista.			FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CG J2			30/12/2021	901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA				
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/06/2023	30/06/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
77. Asistir y actualizar los permisos, licencias y certificaciones y demás ante las empresas de servicios públicos.	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad.	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad.
78. Presentar y entregar las obras eléctricas conforme a lo establecido en las normas RETIE y RETILAP vigentes a la fecha de ejecución del proyecto y aprobado y avalado por la empresa prestadora del servicio.	NA teniendo en cuenta el avance de la obra a la fecha; sin embargo es fundamental indicar que a la fecha no se cuenta con los estudios y diseños de la obra que permitan la finalización de la misma conforme lo establece la norma y el contrato, especialmente en la parte eléctrica	- Se ha reiterado en los comités semanales de obra la inutilidad de seguir de los pendientes a la fecha del presente informe y se tienen previstas mesas de trabajo conjuntas para continuar con el cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente eléctrico, de Redes de gas, de seguridad y autoprotección y de Estructura; lo cual por supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas. Reiteramos a la fecha la comunicación CON-3542-ABOA-2022-OBR-643 SOLICITUD ENLACE ACTUALIZADO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, la cual hasta el momento no Sean respondido
79. Presentar dentro de los (10) diez primeros días hábiles contados a partir del acta de inicio, los siguientes programas: Programa de gestión social, programa de salud ocupacional, plan de manejo ambiental, plan integral de manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), plan de manejo de tráfico, plan de calidad, protocolo de bioseguridad COVID en obras de construcción de acuerdo con la resolución vigente, programa de obra -Cert de seguimiento y flujo de inversión para la aprobación de la obra contratada.	A la fecha del presente informe ya se han entregado los planes y programas listados, y cada uno de estos se encuentra revisado y aprobado por la interventoría. Los soportes de la implementación y seguimiento se tienen en obra y se presentan mensualmente en los informes mensuales	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
80. Participar en las reuniones, comités de obra programadas por la supervisión y/o la interventoría o con comunidad en las que se requiera su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del contrato y suscribir las actas generadas de dichas asistencias.	Semanalmente se ha asistido al comité de obra que programa la interventoría, al igual que a todas las reuniones y mesas de trabajo convocadas tanto por la alcaldía, como por EPJUXLA y por la interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO. En el informe mensual se incluye copia de las actas de los comités de obra y demás reuniones realizadas	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
81. Dar cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del contrato, para cada uno de los pagos y para la liquidación del contrato.	A la fecha se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente, los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento hacen parte de los informes y actas parciales mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
82. Cumplir con los aportes al (FIC) Fondo para la industria de la construcción, del contrato en cada corte parcial.	A la fecha se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente, los correspondientes soportes se presentan con cada una de las actas parciales	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.				
Fecha			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003555
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.			
Nombre o Razon social del contratista.		FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901552186-6
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			

II. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/06/2023	30/06/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
83. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Las garantías iniciales y sus modificaciones deberán ser remitidas al control y vigilancia del interventor del contrato y a la aprobación por parte del área Jurídica Municipal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato o sus modificaciones y/o adiciones. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato.	A la fecha se encuentran actualizadas y radicadas las pólizas conforme con la firma de acta de inicio del contrato	A la fecha se encuentran actualizadas y radicadas las pólizas conforme con la firma de acta de inicio del contrato
84. Presentar oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para los pagos de las cuentas de cobro dentro de los plazos convenidos.	Mensualmente se presenta acta de corte con los avances del periodo correspondiente y se entrega el acta con sus soportes para revisión y aprobación de Interventoría.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
85. Ajustar el cronograma de las entregas según las necesidades del Municipio de Soacha, previa revisión y visto bueno del interventor, sin que esto dé lugar a reconocimiento económico o de cualquier otra índole a favor del contratista, ni que se afecte el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deben ser acordados por medio escrito previo acuerdo de las partes.	Teniendo en cuenta el modificatorio No. 2 firmado el 10 de marzo de 2023 en el cual se realiza el primer balance de mayores y menores cantidades y la inclusión de los ítems no previstos sin modificar el plazo contractual ni el valor del contrato, se hace entrega de la reprogramación de obra, la cual a la fecha se encuentra revisada y aprobada por parte de la interventoría Sin embargo se encuentra en proceso de legalización la solicitud de prórroga del contrato por un plazo de 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023 la cual fue revisada y aprobada por interventoría, para garantizar la finalización de la obra con las condiciones contractuales.	CON-3542-ASOA-2022-OBR-635 ENTREGA FISICA REPROGRAMACIÓN DE OBRA APROBADA del 17 de abril de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-638 ALCANCE Y JUSTIFICACION SOLICITUD PRÓRROGA 6V de 6 de mayo de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-662 ALCANCE CON OBR 658 Y RTA OF-651-621- PRÓRROGA DE 6M del 9 de mayo de 2023
86. Suscribir las actas de inicio del contrato, suspensión (en caso de ser requerido), terminación (en caso de ser requerido), terminación del contrato (entrega y recibo a satisfacción donde consten las cantidades y condiciones finales para su entrega suscrita por el contratista y el interventor) y liquidación dentro de los plazos establecidos para tal fin y según los formatos establecidos por la entidad.	El 9 de febrero de 2022 se suscribió entre las partes el acta de inicio de obra.	El 9 de febrero de 2022 se suscribió entre las partes el acta de inicio de obra
87. Mantener en obra los planos de diseño y construcción en físico debidamente firmados por el diseñador y los aprobados por el contratista e interventor teniendo en cuenta que debe ser información vigente y avalada por la supervisión.	Se cuenta en obra con varias copias impresas de los planos de diseño aprobados por curaduría.	Se cuenta en obra con varias copias impresas de los planos de diseño avalados por curaduría

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-03-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2016

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3203053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.			
Nombre o Razón social del contratista.		FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901532186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato O.P.S Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542	Febrero 9 de 2022	3542	22 MESES
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/05/2023	30/06/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
88. Acelerar de manera oportuna y en condiciones de calidad esperadas, los trámites necesarios para el cobro de anticipo y la facturación de cobro de las actas de corte con sus documentos de soporte necesarios para su pago, de manera que no se vea afectada la normal ejecución de las obras.	Fue girado a la fiducia parcialmente el 18 de julio de 2022 y posteriormente se recibe un segundo giro finalizando el mes de septiembre, sin embargo a la fecha no se han desembolsado la totalidad de los 18.532.000.000 previstos en el contrato. Adicionalmente en cada una de las actas parciales se relaciona la correspondiente amortización del anticipo, así como en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
89. Elaborar y presentar al Interventor para su revisión aprobación y firma, las pre actas de medición de cantidades de obra, las actas de corte mensual de obra valoradas y de entrega final de obra.	Mensualmente se presenta acta de cobro con los avances del periodo correspondiente y se entrega el acta con sus soportes para revisión y aprobación de Interventoría.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
90. Llevar el registro de la ejecución contractual de acuerdo con los formatos y las disposiciones que para tal efecto establezca la Secretaría General Municipal.	Mensualmente se presenta acta de cobro con sus soportes para revisión y aprobación de Interventoría, en los formatos establecidos por la entidad.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
91. Mantener a todo el personal de obra identificado con carnet y chaleco o prenda de vestir distintiva (según sea requerimiento de la actividad que desarrolle y adicional a la dotación mínima necesaria para este tipo de contratos en aspectos de seguridad industrial y salud ocupacional) y los elementos de protección personal.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demas elementos conforme a la normatividad vigente. En obra el personal está permanentemente identificado y con sus EPP y distintivos, el registro fotográfico y soportes se incluyen en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
92. Asumir las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, construcción, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administración de la obra hasta la entrega final de la misma.	A la fecha se tienen obra los contenedores y áreas adecuadas necesarias para la realización de actividades tanto de obra como de oficina, con la señalización correspondiente y así mismo se cuenta con vigilancia las 24 horas del día, los 7 días de la semana con la empresa TORONTO.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
93. Mantener la totalidad del equipo al servicio de la obra, por el tiempo requerido para su uso y deberá estar aprobado y disponible en los sitios de los trabajos, por lo menos durante la ejecución de los trabajos correspondientes, de conformidad con el programa de trabajo aprobado por el interventor y el supervisor. Si la maquinaria, equipos y herramientas puestos al servicio de la obra resultaren inutilizados, sobrevinieren o se llegare a requerir equipo diferente, el MUNICIPIO no reconocerá costo alguno por este concepto.	Se presentó a la interventoría documentos de equipo mínimo requerido y de la maquinaria y equipos adicionales que estén en obra, los cuales se mantendrán conforme con los compromisos pactados y a ejecución de actividades programada. Se reportan y relacionan acorde con los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO

10

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-33-F04	
		VERSION	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA				
Fecha			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	321 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		OC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901592188-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3342			Febrero 9 de 2022	3342	20 MESES
OBJETO CONTRACTUAL					
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA					

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/05/2023	30/06/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
84. Indemnizar y asumir todo daño que cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica
85. Responder por el pago de los tributos que se causen o lleguen a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	A la fecha se han cancelado los impuestos al municipio y a la nación, correspondientes a RETE ICA y RETE FUENTE, de cada uno de los contratistas, de acuerdo con el avance y ejecución de obra	A la fecha se han cancelado los impuestos al municipio y a la nación, correspondientes a RETE ICA y RETE FUENTE, de cada uno de los contratistas, de acuerdo con el avance y ejecución de obra
86. Acatar los elementos de seguridad, señalización y obras de protección e avisos en zonas relacionadas con el proyecto.	Se cuenta con la señalización requerida, conforme al PMT y las recomendaciones realizadas por el área SST y ambiental	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
87. Suministrar a sus expensas una valla informativa de acuerdo con el diseño que entregue el municipio, en un lugar visible dirigida a consumir, donde se anunciarán los datos referentes al proyecto. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a los (30) treinta días calendarios a partir de la fecha de inicio de la obra	Ya se realizó la instalación de la misma, conforme a los lineamientos e indicaciones tanto de la entidad como de la interventoría, la cual se puede ver en la obra permanentemente.	Ya se realizó la instalación de la misma, conforme a los lineamientos e indicaciones tanto de la entidad como de la interventoría, la cual se puede ver en la obra permanentemente.
88. Cumplir con el objeto del contrato, su alcance y las etapas descritas en los estudios previos, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que hacen parte del mismo, así como de acuerdo con las modificaciones o ajustes que, conforme con las obligaciones de revisión que le competen y debidamente aprobados, se deban realizar a los mismos según la normatividad aplicable y dentro del plazo establecido.	Se acelentan cada una de las actividades, de acuerdo con las condiciones del proyecto y el avance y trazabilidad se remite en los informes mensuales	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
89. Realizar la socialización de los proyectos con la comunidad y responder frente a cualquier requerimiento relacionado con la ejecución del contrato dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	A la fecha ya se realizó la socialización del proyecto y se está atendiendo el PAC para la atención de la comunidad conforme con los lineamientos y la normatividad vigente. El registro fotográfico y soportes se incluyen en los informes mensuales	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
100. Acoger las medidas ambientales, forestales, de seguridad industrial, calidad, oportunidad e integridad de la información para no poner en peligro a las personas, cosas, o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan igualmente sus subcontratistas y proveedores.	Se cumple, realizando seguimiento a los planes y programas de cada una de las áreas. Los soportes del seguimiento e implementación se incluyen en los informes mensuales	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-03-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA		FECHA DE APROBACIÓN		
			DD	MM	AA
			29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA		301 3389740

II. INFORMACION CONTRACTUAL					
Nombre o Razon social del contratista.			FECHA DE CONTRATO		CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR COJ2			30/12/2021		901552188-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	C.P.S.	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/06/2023	30/06/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
101. Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles vecinos, las estructuras e instalaciones y redes de servicios suscritiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ellas, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiera causar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones y redes.	Se realizan las actas de vecindad de los zonas aledas al proyecto y durante la ejecución se tienen previstas todas las medidas de protección, prevención y cuidado para evitar daños a terceros. Se incluyen las actas y avances al respecto en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos. - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
102. Disponer durante el tiempo de ejecución del contrato de una oficina en el sitio de la obra en condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones administrativas, técnicas, financieras y contables con las condiciones de seguridad requeridas y adicionalmente con el fin de brindar atención a la comunidad especial, difundir y socializar el proyecto y recibir inquietudes y sugerencias de esta.	A la fecha ya se realizó la socialización de proyecto y se está ejecutando el PAC para la atención de la comunidad conforme con los lineamientos y la normatividad vigente. El registro fotográfico y soportes se incluyen en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos. INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
103. Presentar informes de avance periódicos con registro fotográfico o imágenes aéreas de la zona intervenida, uno al inicio, otro en el intermedio de la ejecución y un informe final a la terminación del contrato, donde se pueda evidenciar el antes, durante y después de las obras realizadas.	Se realiza quincenalmente el registro fotográfico y videográfico para seguimiento de obra mediante dron, con el cual se toman las fotos y videos aéreos, los cuales se entregan a la interventoría, EPJXUA y Secretaría general y están disponibles permanentemente para consulta.	- Acta parcial de obra No. 13 (periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos. - INFORME DE ACTIVIDADES No 16 - MES DE MAYO - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
104. Las demás que, de conformidad con las especificaciones técnicas de obra, el manual de contratación de la entidad y las disposiciones del artículo 1603, del Código Civil, correspondan a la naturaleza del contrato o que, por ley, le pertenezcan.	Se tienen en cuenta todas las recomendaciones y normas de ley, incluso se cuenta con copia impresa de las especificaciones técnicas de todos los ítems en obra para consulta y verificación permanente.	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo.
105. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones, especificaciones y términos de la propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato a celebrar y rehacer a su propensa cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del interventor.	Se tienen en cuenta todas las recomendaciones y normas de ley, incluso se cuenta con copia impresa de las especificaciones técnicas de todos los ítems en obra para consulta y verificación permanente.	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo.
106. Mantener los precios ofertados con su propuesta hasta la finalización del contrato, estimados en pesos colombianos, incluyendo y discriminando el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar. No habrá lugar a modificación de precios entre el momento de la presentación de la oferta y la entrega efectiva de los Bienes.	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo.
107. Mantener vigente la certificación donde se acredita la vinculación de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención de puntos adicional de la oferta expedida por el ministerio de trabajo.	Se cumple	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA				
Fecha			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3033053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL		
Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552166-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	C.P.S.	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/06/2023	30/06/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
108. Entregar la garantía técnica mínima de 1 a%o de los componentes del contrato, debiendo para tal efecto anexar certificación de Distribuidor autorizado o concesionario firmado por el representante legal del fabricador.	A la fecha se cuenta con las polizas actualizadas y vigentes como garantía	No hay comunicaciones cruzadas en el presente periodo
109. Aplicar en la ejecución de la obra lo dispuesto en la Resolución 0472 de 2017 artículos 5, 13 y 19, en cuanto al manejo de los residuos de construcción y demolición.	A la fecha se cuenta con Plan de gestión de residuos de Construcción y demolición RCD, entregado a interventoría desde el mes de febrero y radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022. Adicional a lo anterior se han presentado los informes trimestrales de manejo de RCD para revisar y aprobación de interventoría y una vez aprobados, han sido remitidos a la CAR, conforme lo indica la norma.	- CON-3542-ASCA-2023-OSR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR CON-3542-ASCA-2023-OSR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASCA-2023-OSR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR CON-3542-ASCA-2023-OSR-552 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 4 - CAR
110. Velar porque el Municipio de Soacha se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demás servicios que de forma idónea se hayan requerido para la ejecución del contrato.	No han surgido reclamaciones por este causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica	No hay comunicaciones cruzadas en el presente periodo
111. El Contratista debe realizar inscripción en la secretaría de Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de Información Tributaria RIT.	Se remitió copia del form Junio único de información tributaria R.I.T. el cual tiene fecha del 9 de febrero de 2022	No hay comunicaciones cruzadas en el presente periodo

INGENIERO JULIAN ANDRÉS COGOLLO
REPRESENTANTE LEGAL DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

En mi calidad de supervisor y/o Interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

INGENIERO JORGE ALVARO SANCHEZ
REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: ING. JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ
DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS DE EPLXUA
EL SUPERVISOR DE INTERVENTORIA

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	02	GC-00-F08	12/03/2015

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	**Contrato No.**	3542 2021 CAVI	**ACTA No** 14
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			
CONTRATISTA :	CONSORCIO EDIFICAR CSJZ			
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDESARROLLO			
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	28/12/2021			07/01/2022
PERIODO A PAGAR:	DEL 1 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023			

En Soacha, Cundinamarca el 30 de junio de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CSJZ, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ SUANCA representante legal de interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representación de EPUKUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE METRAJES Y MONTOS CONTRACTUALES No. 1			DEL 1 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA DEL PERIODO	VALOR TOTAL EJECUTADO	ACUMULADO ANTES	PERIODO ACT	ACUMULADO ACTUAL	CANTIDAD	VALOR
1	**PRELIMINARES**				$ 164.968.815,00			$ 133.029.531,38	$ -	$ 133.029.531,38		$ 31.940.416,64
1.1	Localización y replanteo	M2	21.388,00	$ 1.435,00	$ 30.691.780,00	-	17.091,50	24.026.302,50	-	24.026.302,50	4.296,50	$ 6.165.477,50
1.2	Descapote mecánico e=+/-30cm (Incl. cargue, transporte <= 10 km y disposición)	M2	9.060,00	$ 10.244,00	$ 92.810.640,00	-	9.060,00	92.810.640,00	-	92.810.640,00	-	$ -
1.3	Demolición de andén en concreto existente	M2	1.100,10	$ 33.825,00	$ 37.142.236,00	-	270,59	8.367.145,34	-	8.367.145,34	533,52	$ 25.774.936,66
1.4	Cargue, retiro y disposición de escombros en sitio autorizado hasta 12 km	M3/KM	251,18	$ 29.164,00	$ 7.325.414,00	-	251,18	7.325.413,52	-	7.325.413,52	-	$ 0,48
2	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				$ 2.732.908.179,91			$ 1.775.593.937,48	$ 2.304.972,01	$ 1.761.898.739,50		$ 959.909.470,41
2.1	Excavación mecánica en material común (incluye cargue en volquets)	m3	52.006,50	$ 5.090,00	$ 295.161.148,00	97,27	52.006,50	264.838.133,77	343.009,73	265.181.143,50	-	$ -
2.4	Relleno con subbase granular bxn IDU para cimentaciones	m3	1.321,05	$ 143.321,00	$ 189.864.150,05	-	-	-	-	-	1.321,05	$ 189.864.150,05
2.5	Terraplenes con material de excavación	m3	12.948,54	$ 29.370,00	$ 379.414.697,80	-	-	-	-	-	12.948,54	$ 379.414.697,80
2.9	Cargue, retiro y disposición de material sobrante de excavaciones hasta 12 km	M3/KM	64.956,04	$ 29.164,00	$ 1.894.468.796,06	97,27	52.006,50	1.514.755.703,72	1.961.962,28	1.516.717.666,00	12.948,54	$ 377.831.229,55
3	**CIMENTACION**				$ 22.833.727.215,70			$ 19.729.858.780,21	$ 480.718.681,16	$ 20.209.257.453,43		$ 2.822.370.266,35
3.1	Concreto fc 14 MPA para solado de limpieza e=0.05M	M3	5.831,00	$ 24.977,00	$ 219.972.439,00	280,45	7.969,23	192.640.999,75	6.535.256,85	199.548.248,40	817,60	$ 20.426.190,60
3.4	Concreto de fc 28 MPA para muro de contención	m3	855,00	$ 944.956,00	$ 635.074.564,00	59,10	418,03	395.666.588,60	56.824.159,60	452.399.709,40	374,40	$ 353.679.206,40
3.5	Acero de refuerzo 420 Mpa	Kg	964.890,62	$ 7.162,00	$ 6.910.900.240,04	12.856,51	722.097,51	5.065.399.222,00	91.921.194,42	5.157.220.416,42	162.789,11	$ 1.753.679.823,62
3.6	Losa de subpresión aligerada E=1.5m en concreto de 35 MPA (Inc. Cortes)	m3	6.837,00	$ 693.137,00	$ 5.899.668.559,00	460,64	7.346,93	4.620.332.400,93	306.849.341,68	4.927.181.754,61	1.507,47	$ 1.233.486.804,39
3.8	Filtro en piedra, geotextil y tubería perforada de 4" en el trasdos del muro de contención E=0,30	m2	3.238,35	$ 72.237,00	$ 221.864.320,05	109,13	229,08	8.382.917,25	7.713.089,61	16.096.907,06	9.009,27	$ 215.767.502,54
3.9	Canal en concreto de 21 MPA entre muro de contención y muro de limpieza, con mortero pendizado e impermeabilizado con tex tilmix	M	416,98	$ 72.535,00	$ 30.370.736,30	-	-	-	-	-	416,98	$ 30.370.736,30
3.10	Malla electrosoldada M139/M221	kg	42.126,82	$ 8.347,00	$ 351.632.599,54	-	42.126,82	351.632.599,54	-	351.632.599,54	-	$ -

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	02	SC-00-056	12/05/2014

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	**Contrato No.** 3642-2021-CAM	**ACTA No.** 14
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO ED FICAR CGUZ		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDESARROLLO		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30/12/2021		3/02/2022
PERIODO A PAGAR:	DEL 1 DE JUNIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022		

En Soacha, Cundinamarca el 30 de julio de 2022 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRÉS COGOLLO BROEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CGUZ, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPUKUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes acordados según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1			DEL 1 DE JUNIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022		VALORES			SALDOS	
3.11	Pilote en concreto mezcla de 420E psi 3<E (ins. Excavación, cargue y retiro de tierra y roca, instalación de concreto, armado e instalación de acero de refuerzo, polimero para estabilización de paredes)	M	5.915,00	$ 173.078,00	$ 1.023.800.370,00	-	5.915,00	1.606.680.370,00		1.023.680.370,00		$ -
3.12	Pilote en concreto mezcla de 420E psi 3<1.22m (ins. Excavación, cargue y retiro de tierra y roca, instalación de concreto, armado e instalación de acero de refuerzo, polimero para estabilización de paredes)	M	3.000,00	$ 1.523.664,00	$ 4.570.992.000,00	-	3.000,00	4.570.992.000,00	-	4.572.992.000,00	-	$ -
3.14	Descabece de pilote H 100 cm inc. Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado	m3	149,08	$ 185.308,00	$ 27.705.729,10	-	149,08	27.705.729	-	27.705.729,00	-	$ 0,10
4	ESTRUCTURA				$ 39.968.144.479,15			$ 16.358.099.779,71	$ 2.179.556.384,13	$ 18.537.656.160,84		$ 20.555.488.317,32
4.2	Malla electrosoldada M106/M221	Kg	144.770,15	$ 8.947,00	$ 1.208.419.573,25	39.847,89	99.456,39	889.666.190,50	332.810.307,03	721.676.328,33	36.330,35	$ 486.803.044,92
4.3	Estructura metálica pesada. fabricación, transporte, montaje y pintura de protección anticorrosiva (ins. Cortes, soldaduras y otros elementos metálicos de la estructura, ya sean platinas, conectores, anclajes, atiezadores y diagonales)	Kg	1.457.810,08	$ 15.515,00	$ 22.618.347.546,40	58.313,83	714.328,00	10.178.107.397,79	934.735.969,45	11.002.847.307,24	785.487,22	$ 11.535.204.207,23
4.4	Acero de refuerzo 420 MPA	Kg	921.890,06	$ 7.142,00	$ 6.441.356.293,12	-	450.654,20	3.220.001.432,10	-	3.220.001.432,10	171.030,35	$ 1.221.348.867,92
4.5	Concreto de fc 35 MPA para columnas	m3	338,45	$ 672.385,00	$ 266.930.153,25	42,00	256,07	226.158.496,65	40.840.170,20	248.998.676,85	52,38	$ 50.833.826,30
4.6	Concreto de fc 42 MPA para muros cesar N+7.93	m3	1.101,77	$ 1.033.196,00	$ 1.138.343.255,15	-	-	-	-	-	1.101,77	$ 1.138.343.255,15
4.7	Losa de entrepiso aligerada h=80cm en concreto fc 35 MPA con forta superior e inferior	M2	2.210,40	$ 350.431,00	$ 671.235.882,40	802,09	2.210,40	363.950.991,51	207.284.900,19	571.235.882,40	-	$ -
4.11	Losa de entrepiso aligerada h=80cm en concreto fc 28 MPA en forta inferior	M2	13.789,66	$ 236.694,00	$ 3.266.002.818,40	2.359,06	9.084,38	1.605.281.937,38	563.293.467,64	2.168.575.065,02	4.699,27	$ 1.121.887.563,38
4.12	Concreto fc 56 MPA para muros sotano N+7.93	M3	613,77	$ 1.169.094,00	$ 1.064.527.544,38	112,43	450,20	393.533.800,38	130.991.516,42	524.525.316,80	493,57	$ 540.102.625,58

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		Versión	Código	Fecha de Aprobación
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA		02	GC-00-F08	12/05/2016

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	**Contrato No.** 3542-2021-CAM	**ACTA No.** 14
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO EDIFICAR CGU2		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDESARROLLO		
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	30/12/2021		4/07/2022
PERIODO A PAGAR:	DEL 1 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023		

En Soacha, Cundinamarca el 20 de junio de 2023 se reunieron el ingeniero JUAN ANDRES COCOLLO BRIÑEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CGU2 el ingeniero JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la Interventoría en representación de EPUSUA, para dejar constancia por medio de la presentación de recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1			DEL 1 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023		VALORES			SALDOS	
5	MUROS				$ 1.745.888.242,14			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.745.888.242,14
6	PISOS				$ 3.932.679.927,48			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.932.679.927,48
7	ACABADOS DE PAREDES Y TECHOS				$ 3.403.489.152,83			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.403.489.152,83
8	CARPINTERIA METÁLICA Y DE MADERA				$ 5.543.103.256,49			$ 339.906.000,00	$ -	$ 339.906.000,00	$ -	$ 5.207.100.256,49
8.4	OTROS		0,00		$ -	-	-	$ -	$ -	$ -	0%	$ -
8.4.2	Apertura de 1 pantalla	und	1,00	$ 180.000.000,00	$ 540.000.000,00		33%	$ 180.000.000,00	$ -	$ 180.000.000,00	67%	$ 360.000.000,00
8.4.3	Apertura de 0 pantallas	und	1,00	$ 156.000.000,00	$ 468.000.000,00		33%	$ 156.000.000,00	$ -	$ 156.000.000,00	67%	$ 312.000.000,00
9	APARATOS SANITARIOS				$ 866.627.355,00			$ -	$ -	$ -		$ 866.627.355,00
10	CUBIERTAS				$ 1.165.378.535,00			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.165.378.535,00
11	OBRAS EXTERIORES Y URBANISMOS				$ 1.316.689.951,53			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.316.689.951,53
12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				$ 3.814.888.254,38			$ 402.364.845,04	$ 7.735.609,70	$ 410.096.452,74		$ 3.264.777.801,62
12.2.4.12	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 160 sanitario rec de aguas lluvias bajo tierra	m	153,50	$ 51.841,00	$ 7.957.593,50	-	127,47	$ 6.606.172,27	$ -	$ 6.606.172,27	26,03	$ 1.349.421,23
12.2.5.1	Suministro e instalación de filtro de drenaje con tubería perforada de 160 mm (incluye piedra de filtro, geotextil NT 1500, excavación, relleno y retiro de material)	m	539,80	$ 172.287,00	$ 91.971.982,80	-	517,53	$ 88.177.276,93	$ -	$ 88.177.276,93	22,27	$ 3.794.384,87
12.2.5.2	Suministro e instalación de filtro de drenaje con tubería perforada de 63 mm (incluye piedra de filtro, geotextil N° 1500, excavación, relleno y retiro de material)	m	1.675,10	$ 138.353,00	$ 256.481.368,30	55,40	1.631,05	$ 217.916.133,84	$ 7.735.609,70	$ 225.713.743,54	244,02	$ 33.768.219,66
12.2.9.4	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 1.0 m x 1.0 m y de altura promedio 2.00 m para red de filtro de drenaje (se incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material, pantalla de la caja en mampostería simple, tapa y base en concreto reforzado	Un	8,00	$ 3.753.542,00	$ 30.028.336,00	-	5,60	$ 21.009.035,20	$ -	$ 21.009.035,20	2,4	$ 9.001.300,80
12.2.8.1	Excavación manual en material común para tubería	m3	885,78	$ 42.719,00	$ 38.122.336,84	-	160,95	$ 6.885.283,88	$ -	$ 6.885.283,88	721,82	$ 30.494.375,06
12.5	REDES DE GAS				$ 211.061.709,00	-	-	$ -	$ -	$ -		$ 211.061.709,00

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	02	GO-20-059	12/10/2018

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	**Contrato No.**	1042-2021-CAM	**ACTA No.**	14
OBJETO:	CONSTRUCCION DE CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA				
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2				
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDESARROLLO				
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	29/12/2021				9/2/2022
PERÍODO A PAGAR:	DEL 1 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023				

En Soacha, Cundinamarca el 30 de junio de 2023 se reunieron el Ingeniero JULIAN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CGJ2, el Ingeniero JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el Ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRÍGUEZ, como Supervisor de la Interventoría en representación de EPUALA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CONTRATO No. 1			DEL 1 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
13	**REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS**				$ 18.561.161.359,33			$ 18.473.146,80	$ -	$ 18.473.146,80		$ 18.538.668.213,33
13.1.3	Suministro y montaje de caja subterránea normal CS2216 ENEL CUNDINAM	Un	1,00	$ 1.889.524,00	$ 1.889.524,00		1,00	$ 1.889.524,00		$ 1.889.524,00	0	$ -
13.14.1	Suministro, tendido y conexionado en Cable de cobre desnudo #2/0	m	60,00	$ 82.396,00	$ 4.104.960,00	-	60,00	$ 4.104.960,00	$ -	$ 4.104.960,00	0	$ -
13.14.2	Suministro y aplicación de Soldadura Termoweld cl15 (2/0)	Un	13,00	$ 62.778,00	$ 816.114,00	-	13,00	$ 816.114,00	$ -	$ 816.114,00	0	$ -
13.14.3	Suministro, entramado y conexionado de Varilla Cu-Cu 5/8x 2.40m	Un	12,00	$ 235.358,00	$ 2.824.296,00	-	12,00	$ 2.824.296,00	$ -	$ 2.824.296,00	0	$ -
13.14.4	Cajas de inspección prefabricada con tapa 2.30x0,30x0,50m	Un	4,00	$ 259.578,00	$ 1.038.312,00	-	4,00	$ 1.038.312,00	$ -	$ 1.038.312,00	0	$ -
14	**REDES DE DATOS**				$ 7.306.215.705,00			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.306.215.705,00
15	**SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - EQUIPOS Y REDES**				$ 7.159.202.253,65			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.159.202.253,65
16	**SISTEMAS HVAC**				$ 1.856.014.391,00			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.856.014.391,00
11	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				$ 5.790.449.105,31			$ 2.925.434.744,63	$ 17.191.113,19	$ 3.942.900.481,82		$ 1.856.945.847,39
NP 1	DEMOLICION DE PLACA REFORZADA (CONCRETO EXISTENTE)	M2	1.963,51	$ 58.801,00	$ 100.367.589,51	-	1.963,51	$ 100.367.589,51	$ -	$ 100.367.589,51	0	$ -
NP 2	CONECTOR MECANICO No. 7 (ROSCADO PARA VARILLA CORRUGADA DE 7/8")	UN	2.523,00	$ 31.911,00	$ 75.857.505,00	18,00	2.477,00	$ 78.542.010,00	$ 574.035,00	$ 79.117.857,00	23	$ 734.643,00
NP 3	CONECTOR MECANICO No. 8 (ROSCADO PARA VARILLA CORRUGADA DE 1")	UN	4.623,00	$ 47.490,00	$ 180.990.522,20	-	4.979,00	$ 180.990.522,00	$ -	$ 180.990.522,00	0	$ -
NP 4	PERFILADO Y NIVELADO MANUAL DE TERRENO	M2	8.807,00	$ 9.196,00	$ 81.005.786,20	260,45	7.989,20	$ 71.089.042,50	$ 2.395.619,10	$ 73.484.661,60	817,8	$ 7.522.124,40
NP 5	MANTO TEMPORAL EN POLIETILENO PARA PROTECCION DE TALUDES	M2	4.381,20	$ 5.319,00	$ 23.302.428,20	110,33	3.073,13	$ 15.799.771,20	$ 589.545,27	$ 16.389.316,47	1308,07	$ 6.913.111,73
NP 6	PERFORACIÓN EN PLACA DE CONCRETO REFORZADO CON CARROTER DIAMETRO HASTA 1.20M (DEMOLICIÓN EN PLACA PARA FUNDIDA DE PILOTES)	UN	14,00	$ 4.488.885,00	$ 62.845.790,00	-	14,00	$ 62.845.790,00	$ -	$ 62.845.790,00	0	$ -
NP 7	CONCRETO FLUIDO DE 5000 PSI CON CONTROL DE TEMPERATURA PARA DADOS MAYORES	M3	1.765,04	$ 1.102.151,00	$ 2.179.409.008,59	-	913,57	$ 1.546.858.353,78	$ -	$ 1.546.858.353,78	379,07	$ 532.807.654,78
NP 8	SOBRE EXCAVACION MECÁNICA PARA PILOTES DE D= 1.00	M	592,51	$ 644.824,00	$ 382.129.150,64	-	592,51	$ 382.129.150,64	$ -	$ 382.129.150,64	0	$ -
NP 9	SOBRE EXCAVACION MECÁNICA PARA PILOTES DE D= 1.20	M	215,55	$ 1.197.735,00	$ 258.242.920,20	-	215,55	$ 252.042.920,20	$ -	$ 252.042.920,20	0	$ -

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	02	GC-30-050	12/03/2018

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	Contrato No. 3542-2021-CAM	ACTA No. 14
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDIFICAR CGLC		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDESARROLLO		
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	28/12/2021		3/02/2022
PERIODO A PAGAR:	DEL 1 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023		

En Soacha, Cundinamarca el 30 de junio de 2023 se reunieron el Ingeniero JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CGLC, el ingeniero JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el Ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPUXUA, para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	ANTERIOR ACTA No. 1			DEL 1 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA (EN EL PERIODO)	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	ACUMULADO ANTERIOR	PERIODO ACTA	ACUMULADO ACTUAL	CANTIDAD	VALOR
NP 10	DEMOLICION DE OLLA EN CONCRETO REFORZADO	M3	23,67	$ 691.900,00	$ 16.378.596,52			$ -	$ -	$ -	23,67	$ 16.378.596,52
NP 11	CONECTORES ESPECIALES DE ESTRUCTURA METALICA	UN	408,00	$ 4.269.514,05	$ 1.748.489.112,30	-	285,60	$ 1.223.942.788,40	$ -	$ 1.223.942.788,40	122,4	$ 524.546.323,90
NP 12	IMPERMEABILIZACION LIQUIDA PARA MUROS DE CONTENCION EN CONCRETO	M2	2.811,00	$ 63.242,00	$ 177.777.056,52	215,21	285,05	$ 18.055.489,30	$ 13.612.310,82	$ 31.665.800,12	2.526,0	$ 160.311.256,40
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 119.393.697.001,99	0,00	0,00	$ 42.884.624.538,50	$ 2.575.483.240,19	$ 45.360.107.878,69		$ 72.700.583.143,00
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					$ 256.633.256,80	0,00	0,00	$ 169.176.320,21	$ 10.631.664,00	$ 179.213.184,00		$ 80.423.696,00
CERTIFICACION RETIE DE TODA LA EDIFICACION					$ 25.000.000,00	0,00	0,00	$ -	$ -	$ -	0	$ 25.000.000,00
CERTIFICACIÓN RETILAP DE TODA LA EDIFICACION					$ 25.000.000,00	0,00	0,00	$ -	$ -	$ -	0	$ 25.000.000,00
TRAMITES ANTE OPERADORES DE RED					$ 6.000.000,00	5,00%	80%	$ 4.800.000,00	$ 300.000,00	$ 4.800.000,00	20%	$ 1.200.000,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL					$ 100.662.000,00	5,00%	95%	$ 80.529.600,00	$ 5.033.100,00	$ 85.562.700,00	15%	$ 15.099.300,00
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19					$ 17.652.000,00	5,00%	95%	$ 12.121.500,00	$ 3.882.600,00	$ 16.004.100,00	15%	$ 1.647.900,00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT (NO INCLUYE PALETOS)					$ 16.319.256,80	5,00%	95%	$ 13.107.320,21	$ 815.964,00	$ 13.943.284,00	15%	$ 2.375.968,80
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					$ 119.314.324.301,85			$ 42.944.863.158,00	$ 2.585.514.904,00	$ 45.530.378.283,00		$ 72.784.939.239,00

(Vista parte de la información en la última página)

EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: ING. JULIAN ANDRES COGOLLO B.
REP. LEGAL O DIRECTOR DE OBRA

MAYO 31 DE 2023
FECHA DE ELABORACIÓN

EL INTERVENTOR:

Firma:
Nombre: ING. JORGE ALVARO SANCHEZ
REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EL SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:

Firma:
NOMBRE: ING. JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ
DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS DE EPUXUA

12

12

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	BALANCE PRESUPUESTAL	02	GC-00-050	12/28/2018

TIPO DE CONTRATO: OBRA — CONTRATO No. 3542 — ACTA No. 14

OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

CONTRATISTA : CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30/12/2021 — FECHA DE ACTA DE INICIO: 9/02/2022

PERÍODO A PAGAR: DEL 1 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023

En Soacha, Cundinamarca el 30 de junio de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CGJ2, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRÍGUEZ, como supervisor de la interventoria en representación de EPUXUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

VIR CONTRATO	$ 119.314.324.321,98	VIR ANTICIPO	$ 18.600.000.000,00	VIR DESEMBOLSO No. 1:	$ 16.598.341.875,00		
VIR ADICIONES:	$ -	% ANTICIPO	15,63%	VIR DESEMBOLSO No. 2	$ 1.119.158.125,00		
VIR ACTUAL CONTRATO:	$ 119.314.324.321,98	% RETEGARANTIA :	2%		$ 17.717.500.000,00	14,85%	

NO.	DESCRIPCION	VALOR FACTURADO	% PAGADO	DESCUENTO FORMA DE PAGO (*)	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR DESPUES DE DESCUENTO Y AMORTIZACION	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
ACTA No. 1	DEL 9 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2022	2.698.555.061,00	2,26%	53.971.101,22	421.810.643,29	17.295.689.356,71	2.222.773.316,49	116.615.769.240,98	2,26%
ACTA No. 2	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2022	1.463.461.140,00	1,23%	29.269.222,80	228.753.340,56	17.066.936.015,15	1.205.438.576,64	115.152.308.100,98	3,49%
ACTA No. 3	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022	3.846.138.511,00	3,22%	76.922.772,22	601.189.216,09	16.465.746.800,06	3.168.026.622,69	111.306.169.489,98	6,71%
ACTA No. 4	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	5.813.516.495,00	4,87%	116.270.329,90	908.709.689,86	15.557.037.110,20	4.323.455.155,64	105.492.652.994,98	11,58%
ACTA No. 5	DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	3.326.776.111,00	2,79%	66.535.522,22	520.007.759,61	15.037.029.350,59	2.740.232.829,17	102.165.876.883,98	14,37%
ACTA No. 6	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	5.725.353.431,00	4,80%	114.507.068,62	894.928.937,60	14.142.100.412,99	4.257.889.150,30	96.440.523.452,98	19,17%
ACTA No. 7	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2022	3.534.960.891,00	2,96%	70.699.217,82	552.549.084,13	13.589.551.328,85	2.628.915.717,77	92.905.562.561,98	22,13%
ACTA No. 8	DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	3.104.582.924,00	2,60%	62.091.658,48	485.276.783,56	13.104.274.545,27	2.557.214.481,94	89.800.979.637,98	24,74%
ACTA No. 9	DEL 1 DE FEBRERO DE 2023 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	2.499.211.792,00	2,09%	49.984.235,84	390.651.333,72	12.713.623.211,55	2.058.575.222,44	87.301.767.846,98	26,83%
ACTA No. 10	DEL 1 DE MARZO DE 2023 AL 15 DE MARZO DE 2023	3.044.954.777,00	2,55%	60.899.095,54	475.956.316,94	12.237.666.892,77	2.508.099.362,52	84.256.813.068,98	29,38%
ACTA No. 11	DEL 16 DE MARZO DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2023	1.667.140.139,00	1,40%	33.342.802,78	260.590.367,29	11.977.076.525,48	1.373.205.968,93	82.589.672.929,98	30,78%
ACTA No. 12	DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023	4.021.517.067,00	3,37%	80.430.341,34	628.602.590,16	11.348.473.935,32	3.312.484.135,50	78.568.155.862,98	34,15%
ACTA No. 13	DEL 1 DE MAYO DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2023	2.098.634.720,00	1,76%	41.972.694,40	328.037.205,57	11.020.436.729,76	1.728.624.820,03	76.469.521.142,98	35,91%
ACTA No. 14	DEL 1 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023	2.685.514.904,00	2,25%	53.710.298,08	419.772.338,76	10.600.564.391,00	2.212.032.267,16	73.784.006.238,98	38,16%
	TOTAL	$ 45.530.318.063,00	38,16%	$ 910.606.361,26	$ 7.115.835.609,16	$ 10.600.564.391,00	$ 36.296.969.627,22	$ 73.784.006.239,00	38,16%

(*) Descuento del 2% conforme a lo que establece el modificatorio No. 1 del contrato 3542, firmado el 6 de marzo de 2023

(1) Descripcion de la etapa o el periodo facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorias: pago anticipado, etapa fase o producto

(Esta parte va unicamente en la última pagina)

EL CONTRATISTA:

Firma:

Nombre: JULIÁN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO

REP. LEGAL O DIRECTOR DE OBRA

Nota:

En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos convencionales.

Todos los contratos de obra estarán aprobadas el orden por exceso o por defecto.

EL INTERVENTOR:

Firma:

NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ

REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EL SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA

Firma:

NOMBRE: ING. JUAN PABLO CAÑON RODRÍGUEZ

DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EPUXUA

Todos los valores deben aprobados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto.

Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoria, o por el Director de Obra, o Consultoria y por el Director de Interventoria

Codigo	Version	Vigencia
	01	

CUADRO DE TOTALIZACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR INTERVENTORÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UN	CONTRATO	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	DEL 1 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
			CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD CONTRATO MODIFICATORIO DE OBRA No. 3	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% ACUMULADO
1	PRELIMINARES						
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS						
2.1	Excavación mecánica en material común (incluye cargue en volqueta)	m3	52.548,00	52.006,50	67,27	52006,50	100,00%
2.8	Cargue, retiro y disposición de materia sobrante de excavaciones hasta 12 km	m3	39.599,46	64.955,04	67,27	52006,50	80,07%
3	CIMENTACIÓN						
3.1	Concreto f'c 14 MPA para solado de limpieza e=0,05M	m2	8.807,00	8.807,00	263,45	7989,20	90,71%
3.4	Concreto de f'c 28 MPA para muro de contención	m3	853,30	853,30	59,10	478,90	56,12%
3.5	Acero de refuerzo 420 Mpa	kg	884.886,82	884.886,82	12656,51	722087,51	81,60%
3.6	Losa de subpresión aligerada E=1,5m en concreto de 35 MPA (inc. Dados)	m2	8.807,00	8.807,00	460,64	7246,53	82,28%
3.8	Filtro en piedra, geotextil y tubería perforada de 4" en el trasdos del muro de contención E=0,30	m2	3.296,35	3.296,35	109,73	228,98	6,94%
4	ESTRUCTURA						
4.2	Malla electrosoldada M106/M221	kg	144.779,75	144.779,75	39847,89	86459,39	59,72%
4.3	Estructura metálica pesada: fabricación, transporte, montaje y pintura de protección anticorrosiva (inc. Cerchas, escaleras y otros elementos metálicos de la edificación, así como platinas, conexiones, anclajes, soldaduras y desperdicios)	kg	1.457.818,08	1.457.818,08	58313,63	714330,86	49,00%
4.5	Concreto de f'c 35 MPA para columnas	m3	308,45	308,45	42,00	256,07	83,02%
4.7	Losa de entrepiso aligerada E=80cm en concreto f'c 28 MPA con torta superior e inferior	m2	2.210,40	2.210,40	802,09	2210,40	100,00%
4.11	Losa de entrepiso aligerada E=80cm en concreto f'c 28 MPA sin torta inferior	m2	13.783,60	13.783,60	2359,06	9084,33	65,91%
4.12	Concreto f'c 56 MPA para muros hasta N+7,93	m3	913,77	913,77	112,43	450,20	49,27%
5	MUROS						
6	PISOS						
7	ACABADOS DE PAREDES Y TECHOS						
8	CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA						
9	APARATOS SANITARIOS						
10	CUBIERTAS						
11	OBRAS EXTERIORES Y URBANISMOS						
12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS						
12.2.5.2	Suministro e instalación de filtro de drenaje con tubería perforada de 65 mm (incluye piedra de filtro, geotextil NT 1600, excavación, relleno y retiro de material)	m	1.875,10	1.875,10	55,90	1631,08	86,99%

CUADRO DE TOTALIZACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR INTERVENTORÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UN	CONTRATO	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	DEL 1 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
			CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD CONTRATO MODIFICATORIO DE OBRA No. 2	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% ACUMULADO
12.5	REDES DE GAS						
13	REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
14	REDES DE DATOS						
15	SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - EQUIPOS Y REDES						
16	SISTEMAS HVAC						
17	ACTIVIDADES NO PREVISTAS						
NP 2	CONECTOR MECÁNICO No. 7 (ROSCADO PARA VARILLA CORRUGADA DE 7/8")	m		2.500,00	18,00	2477,00	99,08%
NP 4	PERFILADO Y NIVELADO MANUAL DE TERRENO	m		8.807,00	260,45	7989,20	90,71%
NP 5	MANTO TEMPORAL EN POLIETILENO PARA PROTECCION DE TALUDES	m		4.381,00	110,33	3075,13	70,19%
NP 12	IMPERMEABILIZACION LIQUIDA PARA MUROS DE CONTENCION EN CONCRETO	un		2.811,06	215,21	386,86	13,76%
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS							
				VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS			
				CERTIFICACIÓN RETIE DE TODA LA EDIFICACIÓN	0	$ -	0,00%
				CERTIFICACIÓN RETILAP DE TODA LA EDIFICACIÓN	0	$ -	0,00%
				TRAMITES ANTE OPERADORES DE RED	5,00%	80%	80,00%
				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	5,00%	85%	85,00%
				PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	5,00%	85%	85,00%
				PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT (NO INLCUYE PALETER@S)	5,00%	85%	85,00%
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS							

ING. JULIÁN ANDRÉS COGOLLO
REP. LEGAL DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

ING. JORGE ALVARO SANCHEZ
REP. LEGAL DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERDESARROLLO

XUÁ
Empresa Pública de Soacha

30

Soacha, julio 24 del 2023

Señores:

SGT -538- 2023

SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPIO DE SOACHA
Atn. **Ing Andrés Gutiérrez**
Apoyo a la Supervisión Cto 3542-2021
Calle 13 No. 7 – 30 – Piso 4
Email: andres.gutierrez@alcaldiasoacha.gov.co
Soacha - Cundinamarca

Referencia: Contrato No. 3542 de 2021 - Objeto: "Construcción Centro Administrativo Municipal de Soacha"

Asunto: Remisión acta parcial de obra N° 14 construcción CAM.

La Empresa Pública del Municipio de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E, se permite remitir para su revisión y aprobación, el acta parcial de obra N° 14 del contrato del asunto con sus correspondientes anexos, EPUXUA da aval a la presente acta que cuenta con los siguientes documentos:

Factura proforma Acta N° 14
Balance presupuestal N° 14
Acta de recibido parcial N° 14
Cuadro de totalización de cantidades de obra ejecutadas de Acta N° 14
Informe de actividades de Acta N° 14
Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales emitido por el representante legal y contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Cédula de representante legal y contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Tarjeta profesional y certificado de vigencia de la contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Planillas de pago parafiscales del consorcio EDIFICAR CGJ2
Certificación bancaria del consorcio EDIFICAR CGJ2

Se anexa una (1) carpeta con veinticuatro (23) folios
Sin otro particular, agradecemos su atención.

24/7/23, 10:52 ams.controldoc/ControlDoc/Client_Folders/...

Al responder cite radicado: 20232000310632 Id: 39750
Folios: 24 Fecha: 2023-07-24 10:52:29 Anexos: 0
Remitente : XUÁ EMPRESA PUBLICA DE SOACHA
Destinatario: SECRETARIA GENERAL
AUTORIZO a la Alcaldía de Soacha, para utilizar los medios ele: comunicación de conformidad de lo previsto en los artículos 53, 56 1437 del 2011. SI__ NO__ Firma_____

JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ
Supervisor Contrato No. 3446-2021
Director de Ejecución de Proyectos
Elaboro: Marco Antonio Puentes M. Contratista / Apoyo a la ejecución de proyectos

31

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
NIT 901.552.186-8
Carrera 61 N 100 68 P 2
Tel. (057) 3213804566
Bogotá - Colombia
contabilidad.edificar@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 14

Señores	MUNICIPIO DE SOACHA		
NIT	800.094.755-7	Teléfono	(601) 7326900 - Ext. 2003
Dirección	CR 8 12-29	Ciudad	Soacha - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/07/2023, 11:00
Expedición	26/07/2023, 11:04
Vencimiento	29/08/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL DE PAGO No. 14 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA 3542 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SOACHA Y EL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 CON OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA	1.00	2,148,411,923.20

Total items: 1

Valor en Letras:
Dos mil seiscientos ochenta y cinco millones quinientos catorce mil novecientos cuatro pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-08-28 por $ 2,685,514,904.00

Total Bruto	2,148,411,923.20
Administración 19.50%	418,940,325.02
Imprevistos 0.50%	10,742,059.62
Utilidad 5.00%	107,420,596.16
Total a Pagar	2,685,514,904.00

Observaciones:
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 14 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA 3542 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SOACHA Y EL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 CON OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

Porcentaje de participación de los miembros:

Geocing S.A.S - NIT 830.010.893 - 10%
Harinsa Navasfalt Construcciones S.A.S - NIT 901.262.851 - 10%
Jacb Construcciones S.A.S - NIT 900.841.669 - 25%
Julián Andrés Cogollo Briceño - Cédula de ciudadanía 80.088.071 - 25%
Construval Ingenieria S.A.S - NIT 900.264.302 - 30%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor **Número Autorización 18764044780954 aprobado en 20230221 prefijo FE desde el número 3 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4112 Construcción de edificios no residenciales Tarifa 0.69
CUFE: d97cfd36f06e62030691c4a9537d003f2d5c5392de13d348a1af8e69ecfbd320f1eba19c5dcabd834ab81df1c883a838

Factura Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

SECRETARIA GENERAL

AMORTIZACION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO No. 3542 DE 2021

OBJETO:	**CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.**
VALOR INICIAL	$ 119.314.324.301,98
ADICIONES	$ -
TOTAL CONTRATO	**$ 119.314.324.301,98**

C.D.P. No.	C.R.P. No.	RUBRO	VALOR	ANTICIPOS	ACTAS PREVIAS	ACTA No. 14	AMORTIZACIÓN	SALDO
2021								
5827	6365	0104 - A.15.2.-590	$ 18.650.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.650.000.000
2022								
35	28	0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66	$ 63.806.185.110	$ -	$ 26.408.761.740	$ -	$ 26.408.761.740	$ 37.397.423.370
2474	2338	0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01. 01.001.02.14 - 1621	$ 18.650.000.000	$ 18.650.000.000	$ -	$ -	$ 18.650.000.000	$ -
2023								
6	6	0104 -2.3.45.99.008.180.2.3.2. 01.01.001.02.14 - 66	$ 36.858.139.192	$ -	$ 16.436.041.419	$ -	$ 16.436.041.419	$ 20.422.097.773
2023 - RESERVA DE 2022 (CDP y CRP de 2022)								
35	28	0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66	$ 37.397.423.370	$ -	$ -	$ 2.685.514.904	$ 2.685.514.904	$ 34.711.908.466
SECRETARIA GENERAL TOTALES				**$ 18.650.000.000**	**$ 42.844.803.159**	**$ 2.685.514.904**	**$ 64.180.318.063**	**$ 55.134.006.239**

LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARIA GENERAL

ANDRES GUTIERREZ BAYONA
PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Apoyo a la supervisión

Grupo Bancolombia Capital

Fiduciaria Bancolombia S.A. – Sociedad Fiduciaria

Medellín, 2 de diciembre de 2022

Señores
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Ciudad

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** realizó ante Bancolombia S.A. la constitución de la **Cuenta de Ahorros No.19800004995** denominada **P.A. FTP CONSORCIO EDIFICAR CGJ2** identificada con el **NIT 830054539**, el 2 de diciembre de 2022.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, RICARDO JOSE PACHON ANDRADE Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida

Cordialmente,

Victor Paul Alvarez Sanchez
Jefe de Sección
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA